

# **¡AQUÍ EL QUE MANDA SOY YO!**

LA INCIDENCIA DEL DISCURSO ÉTICO-POLÍTICO EN LAS PRÁCTICAS DE  
EVALUACIÓN

**MAESTRAS EN FORMACIÓN:**

**SANDRA MILENA ACEVEDO ZAPATA**  
CENTRO DE PRÁCTICA: COLEGIO LA ASUNCIÓN  
CC. 1035417181

**JULIANA DÍAZ HERNANDEZ**  
CENTRO DE PRÁCTICA: I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN  
CC.1035416601

**ASESORA:**  
MARTA LORENA SALINAS SALAZAR

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**MEDELLIN**  
**2011**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Resumen .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Planteamiento del problema.....</b>	<b>7</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>11</b>
<b>Marco conceptual .....</b>	<b>12</b>
<b>Marco Teórico .....</b>	<b>16</b>
<b>Capítulo 1: Aproximación histórica al concepto de evaluación y su legislación en Colombia .....</b>	<b>18</b>
1.1 Aproximación a una historia de la evaluación .....	18
1.2 La Legislación sobre evaluación en las dos últimas décadas en Colombia .....	24
<b>Capítulo 2: Nociones acerca del concepto de evaluación .....</b>	<b>32</b>
2.1 Evaluar aprendizajes ¿Qué es, Para qué y Por qué? .....	32
2.2 Tipo de evaluación según sus propósitos e instrumentos .....	37
<b>Capítulo 3: Acerca del Poder .....</b>	<b>43</b>
3.1 El concepto de poder en Foucault.....	44
3.2 El poder en la Escuela .....	47
3.3 El Poder en la evaluación .....	51
<b>Capítulo 4: Discurso ético político de la evaluación .....</b>	<b>56</b>
4.1 Fundamento moral de la evaluación .....	61
<b>Diseño metodológico .....</b>	<b>62</b>
<b>Resultados .....</b>	<b>68</b>
<b>Hallazgos .....</b>	<b>84</b>
<b>Alternativas para la reestructuración de los Sistemas de Evaluación Institucional .....</b>	<b>88</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>99</b>

## RESUMEN

La evaluación en sus distintas dimensiones constituye un proceso de desarrollo y transformación de los estudiantes en donde se busca determinar que avances se han alcanzado en relación con los indicadores propuestos, que conocimiento han adquirido, construido y hasta qué punto se han apropiado de ellos, que habilidades o destrezas han desarrollado, que actitudes y valores han asumido y hasta donde estos se han consolidado.

Lo anterior se ve permeado por un asunto de orden moral, debido a que la ética del proceso evaluativo condiciona su función formativa y social; siendo necesario analizar la relación existente entre el poder y la evaluación de los aprendizajes puesto que el poder puede presentarse como dominación teniendo una relación de autoridad entre el maestro y el alumno, donde el estudiante debe obedecer y parar cuando la autoridad (institución o maestro) se lo mande, es decir, en aquellos momentos especiales de evaluación y un poder como regulación<sup>1</sup> que permita la participación y establecimiento de criterios que respondan a las necesidades de los sujetos que en ella intervienen.

Importa mucho saber a qué valores sirve y a quién beneficia, pero más saber a qué causas sirve. De esta manera sería riesgoso y contradictorio instalar en el sistema de evaluación mecanismos que generen sentimiento de sometimiento, temor, injusticia, discriminación, arbitrariedad y desigualdad, puesto que ésta no es un fenómeno aséptico que se pueda realizar sin preguntarse por la integralidad del sujeto. Por tanto, tiene consecuencias importantes para las personas, para las instituciones y para la sociedad en la medida que a través de ella se registra el estado de la transformación.

---

<sup>1</sup> Es necesario advertir que la definición y distinción entre el poder como dominación y como regulación esta soportada teóricamente a lo largo el marco teórico.

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto de Investigación surge como respuesta a los múltiples cuestionamientos que como maestras en formación nos hemos planteado a lo largo de nuestro proceso formativo y a partir de las observaciones realizadas en las instituciones donde laboramos y que al mismo tiempo fueron objeto de investigación, Colegio la Asunción del municipio de Copacabana y la I.P Nuestra Señora de la Presentación del municipio de Girardota.

En las instituciones anteriormente mencionadas se vivencia la evaluación principalmente desde su discurso técnico y su carácter social, situación que motiva el comenzar a transitar los espacios con una mirada más crítica y al mismo tiempo transformar las prácticas educativas y el quehacer docente.

El acercamiento que se realiza al concepto de evaluación en los diferentes espacios de conceptualización, la discusión permanente a partir del dialogo y la retroalimentación con los compañeros y docentes, las producciones escritas y el vivir un proceso evaluativo pensado desde nuestras necesidades y el establecimiento de criterios claros que dan participación a todos los sujetos, permite comprender la evaluación como suma de subjetividades y al mismo tiempo transformar las concepciones que se tenían de la evaluación y comenzar a nutrir los cuestionamientos iniciales para trazar caminos que guían este proyecto.

El desarrollo de este proyecto nos permite como maestras reconocer la importancia de la evaluación como eje dinamizador de las transformaciones en las prácticas educativas, distinguiendo en ella un asunto de orden ético que condiciona su discurso técnico y su carácter formativo y social y los sentimientos que en ella se generan de acuerdo al manejo del poder, preguntándose por la integralidad del sujeto.

Por lo anteriormente descrito se pretende explicitar cómo de acuerdo a las transformaciones dadas en la legislación educativa colombiana y sus frecuentes debates, las concepciones de evaluación se van transformando, dando paso a cambios y respuestas ante las variadas y diversas necesidades sociales, proporcionando un giro a las formas y métodos de enseñanza – aprendizaje y por ende a todas las herramientas que hacen parte de un sistema evaluativo institucional.

De esta manera se presenta la evaluación como parte integrante de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que permite obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, teniendo como fin la autorregulación de los procesos que implica la interiorización y el cumplimiento de normas y límites, en donde el discurso ético político desde un sentido crítico posibilita espacios de reflexión sobre el poder tanto externo como interno que atraviesan la evaluación, entendido como dominación y regulación y su incidencia en las prácticas educativas.

Paralelo a esto se realiza un análisis acerca del discurso ético - político de la evaluación como aquel referido a derechos, legitimidad y poder y cómo se hace necesario para la implementación de una evaluación formativa y de un poder a través de la regulación garantizando de esta manera aprendizajes en los estudiantes.

Para tal fin se lleva a cabo un trabajo etnográfico que permite realizar lecturas de los espacios objeto de estudio desde otros ángulos y con intenciones delimitadas, haciendo uso del trabajo de campo y registrando las experiencias en el diario pedagógico que con la ayuda de estudiantes y docentes recoge información válida a través de la aplicación de instrumentos como encuestas a los grados 4°, 8°, 10° y 11°; entrevistas no estructuradas a 3 estudiantes de los grados 5°, 9° y 11° y docentes que acompañen los mismos y la realización de un grupo focal para comprender la concepción que del discurso ético político de la evaluación se tiene en las instituciones.

A partir de esta situación se pretende intervenir y reflexionar entorno a la forma equivocada de concebir la evaluación solo como aquella que puede asentar valoraciones que clasifican, discriminan, jerarquizan y controlan, siendo la que permite registrar la transformación del aprendizaje obtenido; es así como se pretende en esta investigación plantear alternativas para la reestructuración de los sistemas de evaluación institucionales.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

*“Ser libre significa no ser esclavo de sí mismo ni de los propios apetitos,  
lo que implica que uno establece, en la relación consigo mismo,  
una cierta relación de dominio (...)  
Y es justamente el poder sobre sí mismo,  
el que va a regular el poder sobre los otros”  
(Foucault)*

La evaluación implementada durante todo el proceso pedagógico, tiene como fin valorar el nivel de desarrollo alcanzado por los sujetos que se articulan a procesos de formación integral; efectuándose generalmente desde indicadores subjetivos y realizados con base a intencionalidades, significaciones y afectos construidos por quien hace las veces de evaluador y el sujeto evaluado.

Es posible afirmar que “La evaluación es un proceso que obliga a pensar en los aprendizajes y en las enseñanzas, se convierte en una práctica de saber, en una práctica social y en una práctica discursiva, que responde de manera diferencial a expectativas y racionalidades manifiestas o encubiertas que se explicitan en las argumentaciones teóricas y prácticas de las acciones de los sujetos de la evaluación”(SALINAS SALAZAR, Dimension Etica de la Evaluacion, 2008, p. 1)

La escuela es un lugar donde confluyen muchos fenómenos y medios de poder, tanto internos<sup>2</sup> como externos<sup>3</sup> a la persona y a la institución, pues depende de la forma como se manejen, pueden favorecer la heteronomía o autonomía, el automatismo o el sentido crítico, el pensamiento hegemónico o el pensamiento creativo, la dependencia o la libertad.(RAMIREZ GARCIA, 2010)

---

<sup>2</sup> Manual de convivencia, uniforme, arquitectura escolar, horarios, evaluaciones escolares, planillas de notas que muchos utilizan como un arma de coerción, medios de comunicación internos, distribución por filas y órdenes preestablecidos, entre otros

<sup>3</sup> Sociedad, Ministerio de Educación Nacional y Secretarías de Educación

Es decir, el adecuado manejo del poder en las relaciones escolares es un elemento clave para la formación del sujeto, pues de acuerdo con la forma como se conciben y operen, es posible favorecer o negar el aprendizaje significativo de cada uno de ellos.

En las instituciones educativas Colegio la Asunción del municipio de Copacabana e Instituto Parroquial Nuestra Señora de la Presentación de Girardota<sup>4</sup>, que serán objeto de investigación, se evidencia la tendencia a asumir la evaluación como instrumento de autoridad y poder; donde el calificar es el medio principal para la regulación de los procesos académicos y disciplinarios, empleando las herramientas de la evaluación sin la plena conciencia de que con ellas tomamos decisiones y desarrollamos procesos formativos, pues en las condiciones causales de este “uso arbitrario del poder y sus dispositivos” se encuentra una variable fundamental del ejercicio

Parafraseando a Salinas (2008) y en relación con lo anterior, es posible afirmar que el discurso ético - político de la evaluación presenta una gran carga de poder y es usual que tome extremos opuestos en la forma de ser concebido; Un extremo apunta a dejar hacer, dejar pasar, todo vale; el otro extremo delimita la evaluación como espacio para la intimidación o el chantaje, que obliga al otro a construir formas de defensa. Por lo tanto, es posible precisar que la evaluación es registrar el estado de la transformación de los sujetos, teniendo como fin la autorregulación de los procesos que implica la interiorización y el cumplimiento de normas y límites.

En este contexto la pregunta que se problematiza es ***¿Cuál es la incidencia del discurso ético político del proceso evaluativo implementado por los maestros del I.P Nuestra Señora de la Presentación y Colegio la Asunción en sus prácticas educativas?***

---

<sup>4</sup> Ambas de carácter arquideocesano, privado y miembros de la Confederación Nacional Católica Educación (CONACED)



Con la construcción de este proyecto de investigación se pretende analizar el quehacer de los docentes en la cotidianidad de las aulas de clase en cada una de las instituciones, debido que la escuela es un lugar donde confluyen fenómenos y medios de poder internos y externos a la persona y a la institución; y el adecuado manejo de estos en las relaciones al interior de la escuela se convierten en un elemento clave para la formación de un sujeto.

Toda interacción humana, está atravesada necesariamente por el lenguaje, tiene en su trasfondo unos hilos de poder que acompañan el lenguaje verbal y no verbal. Por eso Foucault (1976, p. 299) plantea que hay relaciones de fuerza en todos los diálogos, pues hay intereses en todo lo que decimos y hacemos, como en el discurso científico, pues el saber encubre intereses y los conocimientos son preformativos, es decir, están al servicio de una intención de formar con unas expectativas concretas.

Foucault expone cómo las formas de poder han tenido una evolución histórica que ha pasado de la dominación explícita, donde el poder estaba afuera, a formas normalizadas de comportamiento social que se terminan aceptando, y de estas a maneras ocultas que logran poner a las personas a pensar y actuar conforme a unas fuerzas, muchas de ellas inconscientes, que las atraviesan. Al respecto, en su libro *Vigilar y Castigar*, (FOUCAULT M. , 1976, p. 299) afirma: “Cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existencia, en el punto en el que el poder encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana”.

Desde este enfoque podemos evidenciar que “la persona cree que actúa con autonomía y no percibe que está al servicio de una ideología que lo habita y regula, el poder no es sólo dominación, son fuerzas en conflicto que negocian, luchan, resisten, se emancipan y en ese escenario, los actores sociales se colocan creando sentido”(MEJIA, 2007). Es todo un juego donde cada persona quiere ser actor e interlocutor y en medio del juego decide si asume una postura dominante, negociadora o de resistencia, construyendo un escenario social.

Foucault acepta que en los casos de dominación también hay una forma de poder que se puede hacer visible a través de la resistencia, lo cual es una manifestación de la libertad. Lo que se debe procurar, es que los juegos de poder tengan el mínimo posible de dominación. Para ello es necesario preguntarse continuamente ¿para qué estoy utilizando mi poder? Y así utilizarlo responsablemente buscando el bien común en medio de los conflictos de intereses y como decía Foucault: “plantear este problema en términos de reglas de derecho, técnicas racionales de gobierno, de ethos, de práctica de sí y de libertad”(BECKER & GOMEZ M, 1984, pp. 99-116). Por su parte De Certeau propone que se tiende a privilegiar (citando a Foucault y a Bourdieu) el análisis de los sistemas que ejercen el poder y sus efectos en la estructura social. Tomando Vigilar y Castigar, de Certeau afirma: Si es cierto que por todos lados se extiende y se precisa la cuadrícula de la “vigilancia”, resulta tanto más urgente señalar cómo una sociedad entera no se reduce a ella; qué procedimientos populares (también minúsculos y cotidianos) juegan con los mecanismos de la disciplina (...) en fin, qué maneras de hacer forman la contrapartida, del lado de los consumidores (...) de los procedimientos mudos que organizan el orden sociopolítico. Mediante distintas maneras de hacer en el interior de las estructuras, los usuarios se apropian del espacio organizado y modifican su funcionamiento. Para el autor, de lo que se trata es de exhumar las formas que adquiere la creatividad dispersa, táctica y artesanal de grupos o individuos. (CERTEAU, 1979, pág. 179)

En ambas instituciones, La Presentación de Girardota y el Colegio la Asunción de Copacabana, los directivos, administrativos, docentes y comunidad educativa en general, manifiestan un especial interés por reflexionar entorno a los sistemas de evaluación vigentes que atienden a la legislación educativa nacional y como estos se enmarcan en el contexto a partir de las necesidades de la comunidad educativa.

Lo anterior hace posible la implementación de estrategias y recursos metodológicos que ayuden a la comprensión de la problemática y el planteamiento de propuestas que respondan a las necesidades del contexto.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Reconocer la incidencia del discurso ético-político de la evaluación en las prácticas educativas de los docentes de las Instituciones Colegio La Asunción y La Presentación, para aportar alternativas en la revisión del Sistema de evaluación institucional.

### **ESPECIFICOS**

- Comprender los elementos estructurantes del sistema de evaluación según la legislación educativa actual en las instituciones objeto de investigación.
- Posibilitar espacios de reflexión para la comunidad educativa entorno al discurso ético – político de la evaluación y su papel en el aprendizaje.
- Plantear alternativas para la reestructuración de los sistemas de evaluación institucionales.

## MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presenta una interrelación de conceptos que nuclearon la investigación



- **SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La Ley General de Educación en el artículo 77 otorga la autonomía escolar a las instituciones para la formulación de los proyectos educativos institucionales (PEI) y la organización de su plan de estudios de manera que responda a las necesidades y características sociales. Desde esa misma perspectiva, la expedición del decreto 1290 en el artículo 4 da autonomía a centros educativos para definir y estructurar su propio sistema de evaluación contemplando criterios de evaluación y promoción, escala de valoración institucional, equivalencia con la escala nacional, estrategias de valoración integral de los desempeños, acciones, de seguimientos para el mejoramiento de los desempeños, procesos de autoevaluación y todo lo referente a la expedición de boletines de calificaciones y mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema.

- **EVALUACIÓN**

La evaluación entendida como la suma de las subjetividades y en palabras de Marta Lorena Salinas como proceso que permite “registrar el estado de la transformación”(SALINAS SALAZAR, Notas de clase , 2009) tiene un carácter social y un carácter formativo; el carácter social entendido como aquel en el cual se realizan las evaluaciones, con la intención de recibir certificados y títulos como es el caso de las notas definitivas de periodo, los títulos de bachiller o actas de grado, etc.; “La evaluación tiene también un contenido social ya que garantiza - dentro de unos límites, claro está - que los profesionales que la superan, dominan los conocimientos, tienen las habilidades y disponen de las actitudes que permiten asegurar que el ejercicio de la práctica de su profesión será bien realizado”(SANTOS GUERRA M. A., 2000, p. 1) por su parte el carácter formativo es entendido como aquel que busca el aprendizaje significativo de cada uno de los estudiantes, preocupándose tanto por la parte académica como en valores y principios, buscando formar buenos ciudadanos, y en este sentido “La evaluación

ha de ser un proceso de diálogo (entre evaluados y evaluadores, entre los propios evaluados, entre responsables y evaluador/evaluadores...). De esta manera permitirá comprender la naturaleza de la formación y, a través de esa comprensión, mejorarla. La evaluación en todo el proceso educativo cumple diversas funciones y desde una perspectiva ética se deben potenciar aquellas que enriquecen al profesional y a la institución: *dialogar, comprender, aprender, mejorar, estimular, orientar...* frente a otras, las funciones más pobres, que no deberían tener mucho peso en la práctica: *clasificar, discriminar, jerarquizar, competir, controlar...*”(SANTOS GUERRA M. A., 2000, p. 2)

- **DISCURSO ETICO-POLITICO**

El discurso ético – político de la evaluación está inmerso en una concepción ideológica y de poder que se enfrenta con los principios que se tienen de la sociedad, la ciudadanía y la civilidad.

Miguel Ángel Santos Guerra (2000) expone que la evaluación no es un procedimiento mecánico que conduce a una calificación sino que encierra, por el contrario, dimensiones éticas que demuestran las diferentes visiones que el docente tiene sobre su quehacer pedagógico, la relación que él tiene con sus estudiantes y consigo mismo, ya que no se debe preocupar solo por la transmisión de conocimientos y el progreso intelectual de sus estudiantes y a lo mejor por tener buenos resultados para posicionarse en un buen nivel académico, sino que el docente dentro de su proceso educativo y evaluativo debe velar por las relaciones humanas que tenga con sus estudiantes (maestro – alumno) para formarlos integralmente trascendiendo de lo teórico a lo personal y humano.

La evaluación en todas sus dimensiones debe distinguirse como un fenómeno moral, debido a que la ética del proceso evaluativo condiciona sus aspectos técnicos y la técnica de su desarrollo tiene implicaciones morales. Importa mucho saber a qué valores sirve y a quién beneficia, pero importa más saber a qué causas sirve la evaluación.

- **PODER**

El poder no se entiende como propiedad; es ejercicio, es estrategia, sus efectos dependen de su funcionamiento, no de quien lo posee, ya que en esta medida se puede vislumbrar la diferencia autoridad – poder debido a que quien tiene la autoridad no necesariamente tiene poder y quien ejerce o posee el poder no necesariamente tiene autoridad.

El poder constituye o no una forma de influencia y surge cuando existe un conflicto de intereses “si se utilizan sanciones, el poder se convierte en coerción (amenaza de privación) y en fuerza (ausencia de elección) y no se funda en la autoridad. Uno se impone contra la voluntad del otro sino existen sanciones, el poder puede ser una forma de influencia, es decir, se ejerce dentro de los límites reconocidos de la autoridad” (HOUSE, 1994, pág. 167)

Foucault propone que la escuela al ejercer el mismo tipo de poder que la fábrica, la cárcel, el cuartel o el hospicio, busca disciplinar el cuerpo y la mente de los individuos para desenvolverse dentro de determinadas coordenadas de poder.

En el caso de la enseñanza el instrumento del examen es una de las estrategias de reproducción de las relaciones de poder. En la medida en que el estudiante se encuentra a merced del examinador y que no tiene otra alternativa que moverse dentro de los parámetros establecidos por aquel, está siendo sometido a un poder manifiesto. En el acto de examen la relación poder – saber alcanza su esplendor supremo.

## MARCO TEÓRICO

Desde una aproximación a una historia de la evaluación se evidencia una articulación de esta con la disciplina, como regulación y orden en los comportamientos y como ha conllevado a una sistematización y unión entre las pruebas; es decir, entre dos sistemas, uno basado en la fuerza y otro en la razón.

La evaluación como medición, cálculo y determinación vista como un orden perfecto, ha conllevado a la concepción del ser individual como objeto de conocimiento inmerso en sistemas legales (Ley General de Educación, lineamientos, estándares, PEI, Manual de convivencia) que van por encima de sus propias realidades.

Las preguntas centrales que hoy día se formulan los sujetos que participan en los procesos educativos son: ¿qué se entiende por evaluación del aprendizaje?, ¿por qué y para qué evaluar?, ¿qué evaluar? y esto nos lleva a pensar que las concepciones de evaluación se van transformando de acuerdo a los cambios políticos (leyes, decretos y resoluciones), que tratan de dar respuesta a unas necesidades sociales, dando un giro a las formas y métodos de enseñanza – aprendizaje y por ende a todas las herramientas que hacen parte de un sistema evaluativo institucional. Pero antes de analizar los retos que tienen los docentes con los nuevos sistema evaluativos, hay que reconocer y recordar la gran importancia que juega la tradición crítica como un gran hito que le da estructura y existencia a la misma, la cual deben tener las instituciones al momento de comenzar a implementar nuevas reglamentaciones legales para evaluar obedeciendo a estos requerimientos sin la criticidad necesaria para su implementación.



Lo anterior es posible dilucidarlo a partir de conceptos estructurantes que serán abordarlos en los siguientes capítulos:

1. Aproximación histórica al concepto de evaluación y su legislación en Colombia.
2. Nociones acerca del concepto de evaluación.
3. Acerca del poder
4. El discurso ético – político de la evaluación y sus implicaciones en el aprendizaje.
5. Hallazgos

## **1. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL CONCEPTO DE EVALUACIÓN Y SU LEGISLACIÓN EN COLOMBIA**

En el presente capítulo se pretende explicitar como de acuerdo a las transformaciones dadas desde la legislación educativa es frecuente encontrar un debate sobre ¿qué se entiende por evaluación del aprendizaje?, ¿por qué y para qué evaluar?, ¿qué evaluar?; y esto como lleva a pensar que las concepciones de evaluación se van transformando de acuerdo a los cambios legislativos y sus respuestas ante las variadas y diversas necesidades sociales, dando un giro a las formas y métodos de enseñanza – aprendizaje y por ende a todas las herramientas que hacen parte de un sistema evaluativo institucional. Sin embargo, surge un cuestionamiento fundamental respecto a la tradición crítica, como aquella que da estructura y existencia a la concepción de evaluación a la hora de determinar y analizar los retos que tienen los distintos estamentos de las comunidades educativas con los nuevos sistemas evaluativos.

### **1.1 APROXIMACIÓN A UNA HISTORIA DE LA EVALUACION**

En cualquier campo del saber la aproximación histórica suele ser una vía fundamental para comprender su concepción, estatus, funciones, ámbito, etc. Este hecho es especialmente evidente en el caso de la evaluación, pues se trata de una disciplina que ha sufrido profundas transformaciones conceptuales y funcionales a lo largo de la historia, debido a las necesidades propias del contexto en cada sociedad, determinado por las estructuras políticas, económicas y sociales que conllevan a un ideal de formación de sujetos, estableciendo múltiples formas y sistemas de evaluación que intervienen en las diferentes perspectivas de las practicas pedagógicas

Para comprender los cambios en la evaluación y las diferentes legislaciones a nivel nacional para las dos últimas décadas, es fundamental contextualizarla desde las percepciones que de ella se han tenido a lo largo de la historia.

### **La sociedad de las Pruebas**

Entre 1500 y 1650 se encuentra la tendencia en las escuelas europeas a una forma de "evaluación" o de señalar e indicar el rendimiento de los alumnos, su grado de aprovechamiento y la intensidad de su aprendizaje. Esta forma era la prueba, un sistema para saber, reconocer y entender el desarrollo escolar y sus métodos, y el rendimiento de los alumnos.

Esta forma de averiguar cómo y qué aprendían los estudiantes, basada en las pruebas, correspondía con el tipo de cultura que éstas habían producido en la sociedad y que se manifestaban como costumbres y hábitos. Para calificar los conocimientos, el aprendizaje, el saber y la educación, se utilizaban los conceptos de aprovechamiento, inclinaciones, emulación, castigos y premios. El sistema escolar, el moral y el social estaban imbricados por la misma forma de saber determinar lo que pasaba en los individuos sobre si aprendían o no, y cómo educarlos. Lo que significaba que en toda la sociedad existía una cierta regularidad, un orden, una misma costumbre: la prueba era física, moral, social y jurídica; lo que produjo como consecuencia, el castigo físico, la sanción moral, la administración por la fuerza, y los controles severos.

### **La sociedad de la disciplina**

El sistema de disciplina intentaba sustituir al de prueba, de tal modo que la prueba física y la observación personal, así como la individualización de la enseñanza y el aprendizaje, pudieran convertirse en un orden general y abstracto para toda la educación y las escuelas: ordenar las clases, los ejercicios, las oraciones y los espacios; introducir la simultaneidad en las lecciones y en los movimientos; los grados, los rangos, la idea de sistema, de control total; unificar la manera de

enseñar e introducir los fundamentos de toda enseñanza y aprendizaje con base en un método racional, consciente y controlable por los conocimientos. La clase ya no era el aula, el espacio físico; era el número de cosas reguladas, ordenadas, unificadas y reconocidas para su observación y determinación.

Uno de los conceptos más importantes de la disciplina fue el de examen. Esta palabra, que seguramente provino de la prueba, representaba el modo de investigar de un funcionario, un administrador o un fiscal, sobre los delitos, los conflictos y las disputas. El examen se extendió por toda la sociedad como un método para hallar la verdad. Examinar se resolvió en ver, aislar las partes, juntarlas, recomponerlas y ordenarlas de un modo diferente al original, todo por virtud del examinador, es decir el examen como un dispositivo de poder.

El examen fue más que un concepto, una práctica y una costumbre; incluso le dio sentido a la escuela como un lugar para ser examinado en todas sus dimensiones: ser observado, preguntado, analizado, revisado, ordenado, comprendido, vigilado y castigado. Examinado para hacer entrar la escuela y sus sujetos en la disciplina, en el orden.

### **De la evaluación tradicional a la nueva evaluación**

“La evaluación educativa tal como se ha concebido hasta ahora es el resultado de una serie de discusiones que se dieron a lo largo de este siglo. Tales discusiones estuvieron marcadas por algunas tendencias de que la investigación científica, particularmente fundamentadas en el positivismo que privilegia la medición, la cuantificación y la experimentación controlada. En este sentido se destacaron, por una parte, las llamadas pruebas de inteligencia y por otra, las teorías administrativas que han buscado mejorar la planificación y controlar sus procesos con base en objetivos. Esta tendencia de investigaciones científicas se hizo extensiva al ámbito de las ciencias sociales, particularmente al campo de la educación lo que dio pie a la evaluación cuantitativa.

Sin embargo hoy en día ha tomado fuerza la tendencia hacia la evaluación cualitativa, de alguna manera fundamentada en las líneas de la teoría crítica, la epistemología genética y el racionalismo crítico”. (BURGOS, 1997, p. 20)

A continuación se propone una caracterización de los dos modelos para lograr una mejor comprensión de lo que significa pasar de una visión cuantitativa y experimental de la evaluación educativa, a una visión cualitativa e interpretativa de la misma, es decir, pasar de la evaluación tradicional a la nueva forma de evaluación.

EVALUACIÓN TRADICIONAL	NUEVAS FORMAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Predomina el interés por la medición y por los datos estadísticos.</li>   <li>✓ Se orienta mas a los resultados que al producto</li>   <li>✓ Se centra en lo cognoscitivo, especialmente en la memorización de la información.</li>   <li>✓ Es de carácter autoritario, es vertical, básicamente del docente al alumno, utilizada para sancionar.</li>   <li>✓ Se realiza al finalizar un periodo determinado.</li>   <li>✓ Predomina la aplicación de pruebas objetivas,</li>   <li>✓ Se caracteriza por su rigidez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Visión comprensiva teniendo en cuenta el contexto y los factores que inciden en el proceso pedagógico.</li>   <li>✓ Se tienen en cuenta tanto los resultados como los procesos.</li>   <li>✓ Es integral, cubre además de lo cognoscitivo, las habilidades y destrezas así como lo afectivo, lo actitudinal y valorativo.</li>   <li>✓ Es de corte democrático, se diría que es horizontal, es decir, participativa y se utiliza como una estrategia de motivación básicamente para mejorar.</li>   <li>✓ Es permanente y continuo</li>   <li>✓ Sin prescindir de la prueba se recurre a múltiples procedimientos</li>   <li>✓ Es flexible y abierta</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se preocupa por lo objetividad.</li><li>✓ Tiene como base el conductismo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Es intersubjetiva y comunicativa</li><li>✓ Se sustenta en la psicología cognitiva y en el constructivismo en sus diferentes matices</li></ul>
--	---

## 1.2 LA LEGISLACIÓN SOBRE EVALUACIÓN EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS EN COLOMBIA

A lo largo de más de veinte años, el Estado Colombiano, a través del Ministerio de Educación se ha ocupado reiteradamente del tema de la evaluación y ha evolucionado la normatividad en este tiempo, para constatar que el tema ha sido materia de preocupación permanente.

Por esto es bueno recapitular de manera muy sintética lo que ha pasado en evaluación en las últimas dos décadas y los objetivos que desde hace mucho se le asignan a la evaluación.

Entre 1984 y 2002 se expidieron tres decretos y siete resoluciones que reglamentaron los procesos de evaluación y promoción para los establecimientos educativos:

- La resolución 17486 de 1984 definió que: “se evaluará y calificará el aprendizaje del alumno en todas las áreas de información, en aspectos tales como el logro del objetivo del aprendizaje, el desarrollo de los procesos, la utilización de los recursos, la adquisición y progreso en el ejercicio de las habilidades y destrezas. Los resultados de estas evaluaciones se expresarán numéricamente en la escala de 1 a 10, cuyo equivalente conceptual es el siguiente:

9 a 10 sobresaliente

8 a 8.9 bueno

6 a 7.9 aprobado

1 a 5.9 no aprobado

Una de las razones invocadas para la expedición de esta norma fue las numerosas observaciones, sugerencias y experiencias sobre evaluación académica, en el sentido de buscar que ésta mejore el trabajo del alumno en todos los momentos del proceso de aprendizaje.



- En 1987 se expide el decreto 1469 que establece la promoción automática en la educación básica primaria. Es interesante destacar algunos de los considerandos de esta norma:

“Es voluntad del Gobierno Nacional trabajar por el logro de universalización de la educación básica primaria y por el mejoramiento de su calidad”: este considerando responde a un diagnóstico muy juicioso hecho en la época, que mostraba la enorme incidencia de la reprobación de los niños y niñas en la permanencia escolar. Se asumió que, desde el punto de vista social, era indispensable asegurar la permanencia de los niños en el sistema escolar y que no se podían cargar sobre ellos las deficiencias en la enseñanza, atribuibles a factores como la mala preparación de los maestros o las carencias de infraestructura y materiales de trabajo que existían en muchas regiones del país. Por eso otro de los considerandos señala “que la promoción automática mejora sensiblemente la eficiencia del sistema educativo al disminuir las tasas de remitentes y deserción”.

También se afirma “que es fin primordial de la educación básica primaria el desarrollo del conocimiento, actitudes, valores, habilidades, destrezas psicomotrices y del proceso de socialización“. Se reconoce “que la evaluación escolar es un factor esencial para promover el desarrollo del alumno, del maestro, de la institución escolar, de la comunidad y, por lo tanto, de la calidad de todo el sistema educativo” y “que la motivación del estudiante no debe lograrse exclusivamente por el procedimiento de la nota tradicional“. Finalmente, el decreto 1469 presenta que “las practicas evaluativos más generalizadas tienden a reducir la evaluación escolar a la asignación de notas y a la promoción, con grave detrimento del enfoque integral, formativo, inherente al proceso educativo”.

Ya en su parte resolutive este decreto establece tanto criterios de evaluación, como recomendaciones pedagógicas y procedimientos. Se incorpora la obligación de hacer informes descriptivos complementarios a las calificaciones convencionales expresadas en términos conceptuales y se crean los comités de evaluación institucionales, con el fin de analizar la situación de cada estudiante y diseñar actividades pedagógicas de refuerzo para quienes tienen dificultades.

- La resolución 13676 de 1987 reglamenta los comités de evaluación que deben crearse en las instituciones. De esta norma debe destacarse la inclusión de un representante de los padres de familia en esta instancia de carácter académico y pedagógico.
- La resolución 952 de 1993 y el decreto 2225 del mismo año, están referidos a la posibilidad de validación de la primaria y el bachillerato mediante presentación de evaluaciones ante el ICFES.
- En 1994 se expide la resolución 02151, que busca adaptar los criterios de evaluación a la ley 115 de 1994. Deben destacarse algunos apartes del artículo primero que establece los propósitos de la evaluación del rendimiento escolar:
  - Será integral y brindará igualdad de oportunidades para todos los alumnos, a fin de motivarlos a la excelencia académica y a su desarrollo personal y social.
  - Identificar las potencialidades del alumno para crear oportunidades de aprendizaje acordes con sus intereses, con miras a propiciar su desarrollo.
  - Permitirá la exploración respeto y proyección de las diferencias entre los educandos.
  - Reconocerá las experiencias y conocimientos básicos de los alumnos.
  - Corresponderá a consideraciones críticas sobre la práctica pedagógica y sobre los factores que afectan el rendimiento del estudiante en el establecimiento educativo.

En relación con estos propósitos se flexibilizan los criterios de asignación de porcentajes a los períodos escolares, dando a los planteles la libertad de modificarlos previa concertación con los estamentos.

- En agosto de 1994 se expide el decreto 1860 que reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Esta norma cubre un amplio espectro de temas relacionados con la prestación del servicio educativo, los agentes responsables, la organización de la educación formal (niveles, ciclos y grados), títulos y articulación de la oferta educativa. En esta norma se reglamenta lo correspondiente al proyecto educativo institucional (PEI), que ha tenido un impacto muy grande en la autonomía institucional, en los mecanismos de participación y en la organización interna de las instituciones educativas. La norma incluye un capítulo de orientaciones curriculares que también incluye orientaciones pedagógicas y define nueve grupos de áreas obligatorias (definidas en la Ley), dando opción a los colegios para adicionar otros grupos de áreas o asignaturas. El capítulo VI del Decreto 1860 se dedica al tema de evaluación y promoción estableciendo que “Será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características”

Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar el proceso educativo.

La norma es explícita en el propósito de la evaluación: logros del PEI, avance en la adquisición de conocimientos, afianzamiento de valores y actitudes, favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades, identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo, ofrecer al alumno oportunidades para

aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia., proponer al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas  
Después se refiere a la promoción de los alumnos y establece unos criterios y unos mecanismos que precisan las condiciones bajo las cuales se puede perder el año. El decreto 1860 lo plantea textualmente así: “para continuar sus estudios en el grado siguiente los alumnos deberán dedicar un año lectivo a fortalecer los aspectos señalados como insatisfactorios en la evaluación, para lo cual seguirán un programa orientado a superar las deficiencias que podrá incluir actividades previstas en el plan de estudios general para diferentes grados, estudio independiente, investigaciones orientadas u otra similares.”

- En 2002 se promulga el decreto 0230, que dicta normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los estudiantes.

En el capítulo primero establece que “los establecimientos educativos que ofrecen la educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales (...)”. A continuación define como parámetros para el diseño curricular (a) los estándares definidos por el Ministerio para las áreas curriculares (b) los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio. Más adelante, al referirse al plan de estudios de cada colegio, dice que debe incluir “los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el PEI (...). Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

En el capítulo segundo, el decreto recoge los principales lineamientos del decreto que estableció la promoción automática en lo que se refiere al propósito de la evaluación y los mecanismos para apoyar a quienes presenten dificultades en su aprendizaje. Ratifica la obligación de entregar informes cualitativos al final de cada período y establece una nueva escala conceptual

así: Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente y Deficiente. En este caso se pierde la asociación de la escala con factores numéricos, como se había definido en la resolución 17486 de 1984. Se ratifica también la función del comité de evaluación con el fin de analizar los casos de los estudiantes que presenten bajo rendimiento y recomendar actividades de recuperación.

El artículo 9º establece que los colegios deben garantizar un mínimo de promoción del 95% de los estudiantes que finalicen el año escolar en cada uno de los grados y asigna a la comisión de evaluación de cada grado la función de determinar qué alumnos deben repetir el año. Luego define tres criterios que justifican la reprobación del año: (a) valoración final insuficiente o deficiente en tres o más áreas (b) valoración final insuficiente o deficiente en matemáticas y lenguaje durante dos o más años consecutivos de la educación básica (c) ausencia no justificada de más del 25% a las actividades escolares.

- El 16 de Abril de 2009 se expide el decreto 1290 por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes y se da autonomía a las instituciones para definir los mismos.

La autonomía que otorgo el Ministerio de Educación Nacional para que cada establecimiento educativo discuta, construya, e implemente su sistema de evaluación debe ser entendida como un acto de confianza que puede expresar el Estado frente al profesionalismo y competencia de los docentes y sus instituciones educativas, en donde de igual manera “se ratifica el conocimiento que los docentes tiene sobre los campos de la educación y la pedagogía, pues ellos con su accionar diario, son los que tiene el conocimiento para decidir cual es la mejor estrategia para evaluar, cual es el mejor método para atender la especificidad de cada estudiante”<sup>5</sup>.

Uno de los principales retos de la evaluación es la formación integral de los estudiantes, es por esto que en todo el texto de la norma se hace alusión específica a que “la evaluación en el ámbito escolar debe ser absolutamente

---

<sup>5</sup> CASTRO V. Heublyn. Evaluación y promoción de los estudiantes a la luz del decreto 1290 de abril de 2009.

formativa e integral; y aunque no se desconoce la utilidad en la promoción de los estudiantes, su principal tarea corresponde a suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo (Artículo 3 Decreto 1290)".<sup>6</sup>

El decreto 1290 exige que la valoración que se realice de los desempeños de los estudiantes sea integral y que las acciones de seguimiento para el mejoramiento de estos sean de manera permanente durante todo el año lectivo, resaltando la importancia de la evaluación como eje dinamizador de las transformaciones educativas.

Es necesario resaltar que se evalúa para conocer con el fin fundamental de asegurar el progreso formativo de cuantos participan en el proceso educativo: principal e inmediatamente de quienes aprenden y con ellos de quienes enseñan. En este punto se resalta entonces que la evaluación se convierte en actividad continua de conocimiento.

"Evaluar formativa y continuamente es un modo de entender la enseñanza y el aprendizaje, no solo una forma de evaluar ni tan siquiera de desempeñar "otras" funciones meramente calificadores o relacionadas con la evaluación. Ahí esta el saber y el saber hacer reflexivo del profesor que implica tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno en función de las necesidades del sujeto que aprende en virtud de los contextos en los que se da el aprendizaje, saber científico de especialidad y saber didáctico de decisión y de aplicación constituidos ambos de carácter propio y pertinente de la profesionalidad docente, constructiva y justa en la forma de actuar"<sup>7</sup>:

Puede decirse que la evaluación responde a una necesidad de conocer (es propia de la intencionalidad formativa que la caracteriza), los agentes sociales para saber de un modo claro y transparente cómo funciona el sistema educativo social, enmarcada en los procesos actitudinal, procedimental y cognitivo. Se hace de la evaluación un proceso formativo cuando en el que

---

<sup>6</sup> IBID

<sup>7</sup> IBID

hacer del estudiante se evidencia el progreso en el desarrollo de las dimensiones del ser humano: socio-afectivo, cognitivo y psicomotor.

Desde este recorrido rápido que apenas si logra trazar los cambios gruesos que ha sufrido la evaluación desde la normativa es posible comprender los elementos estructurantes del sistema de evaluación según la legislación educativa actual en las instituciones objeto de investigación y pensar que las concepciones de evaluación se van transformando de acuerdo a los cambios políticos (leyes, decretos y resoluciones), que tratan de dar respuesta a unas necesidades sociales, dando un giro a las formas y métodos de enseñanza – aprendizaje y por ende a todas las herramientas que hacen parte de un sistema evaluativo institucional, es por esto que el papel del docente es fundamental en la medida que es capaz de responder a las necesidades de los estudiantes en un sistema evaluativo que pretende dar buenos resultados, satisfaciendo los requerimientos expuestos y poniendo en tela de juego sus “valores éticos” llevándolo a una buena práctica de la forma de evaluar y de aplicar dicho proceso evaluativo.

“Evaluar formativa y continuamente es un modo de entender la enseñanza y el aprendizaje, no solo una forma de evaluar ni tan siquiera de desempeñar "otras" funciones meramente calificadores o relacionadas con la evaluación. Ahí está el saber y el saber hacer reflexivo del profesor que implica tomar las decisiones adecuadas en el momento oportuno en función de las necesidades del sujeto que aprende en virtud de los contextos en los que se da el aprendizaje, saber científico de especialidad y saber didáctico de decisión y de aplicación constituidos ambos de carácter propio y pertinente de la profesionalidad docente, constructiva y justa en la forma de actuar”(CASTRO V, 2009, p. 31)

Se evalúa para conocer con el fin fundamental de asegurar el progreso formativo de cuantos participan en el proceso educativo: principal e inmediatamente de quienes aprenden y con ellos de quienes enseñan, se resalta entonces que la evaluación se convierte en actividad continua de conocimiento.

## 2. NOCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN

*“El proceso docente educativo debe contar con las acciones evaluativas a través de las cuales pone en evidencia las potencialidades y las limitaciones que, de manera explícita o soterrada, actúan como obstáculo en el proceso de dirección de la personalidad de los estudiantes” (QUIROZ POSADA, 2000)*

La evaluación es parte integrante de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y permite obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes teniendo como fin la autorregulación de los procesos que implica la interiorización y el cumplimiento de normas y límites, en donde el discurso ético político desde un sentido crítico posibilita espacios de reflexión sobre el poder tanto externo como interno que atraviesan la evaluación

### 2.1 EVALUAR APRENDIZAJES, ¿QUÉ ES, PARA QUÉ Y POR QUÉ?

En el lenguaje cotidiano, las concepciones y las prácticas de la evaluación son polisémicas, puesto que se aplican o no según las necesidades del contexto y en función de las diferentes formas de concebirla. “La evaluación es considerada por una buena parte del profesorado como uno de los aspectos más problemáticos, tanto en su diseño como en su ejecución, del proceso de enseñanza-aprendizaje y más cuando se refiere a ámbitos educativos tales como el proceso programados y planificador, los aspectos organizativos de los centros, las propias actuaciones profesionales, los sistemas relacionales de los centros, los productos de la planificación institucional, etc.” (FASCE, 2008, p. 2)

La evaluación es la clave de la regulación del proceso de enseñanza y aprendizaje y como debe atender a la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, en donde puede verificar en todo momento la pertinencia de las estrategias empleadas, considerando además la subjetividad, si evaluamos porque se quiere comprobar lo aprendido o por el cumplimiento de un carácter social (boletines de calificaciones, promoción...).



En los últimos tiempos se ha propuesto un mayor nivel de complejidad y profundidad en los procesos formativos para posibilitar en los estudiantes la meta cognición sobre sus aprendizajes, es decir, que logren comprender que han aprendido y como lo han hecho para finalmente buscar que cada propuesta didáctica se derive de los principios éticos de la evaluación

“El objetivo de la evaluación del aprendizaje, como actividad genérica, es valorar el aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución. Las finalidades o fines marcan los propósitos que signan esa evaluación. Las funciones están referidas al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza aprendizaje, para los individuos implicados en el mismo” (GONZALEZ PEREZ, 2001, p. 121)

Es importante mencionar entonces, que cuando un docente comprende la complejidad de su quehacer esto último emerge en una comprensión del contexto en el que está inmerso, los principios pedagógicos que sustenta la escuela y los principios que valorizan su profesión.

La base de la evaluación es adentrarse en un proceso para la movilización de pensamiento, buscando así regular y confrontar los requerimientos establecidos y necesarios para lograr alcanzar un conocimiento competente y una formación integral, fundamentado en elementos normativos y desde las necesidades, principios e intereses de las comunidades educativas en los contextos donde se encuentre.

Permanentemente se ha instaurado un discurso en el que se plantea la evaluación como aquella que debe ser continua, integral y cualitativa; expresada en informes descriptivos que permitan apreciar el avance del educando y proponer acciones necesarias para continuar el proceso educativo. Así mismo su finalidad al determinar la obtención de los logros propuestos; definir el avance en la adquisición de los conocimientos; estimular el afianzamiento de actitudes y valores; favorecer en cada estudiante el desarrollo de sus capacidades y

habilidades; identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje; contribuir en la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo; ofrecer al estudiante oportunidades para aprender del acierto, del error y de la experiencia; proporcionar al docente información para orientar su praxis educativa.

La evaluación entendida como la suma de las subjetividades y en palabras de Marta Lorena Salinas como proceso que permite “registrar el estado de la transformación”(SALINAS SALAZAR, Notas de clase , 2009) tiene un carácter social y un carácter formativo; el carácter social entendido como aquel en el cual se realizan las evaluaciones, con la intención de recibir certificados y títulos como es el caso de las notas definitivas de periodo, los títulos de bachiller o actas de grado, etc.; “La evaluación tiene también un contenido social ya que garantiza - dentro de unos límites, claro está - que los profesionales que la superan, dominan los conocimientos, tienen las habilidades y disponen de las actitudes que permiten asegurar que el ejercicio de la práctica de su profesión será bien realizado”(SANTOS GUERRA M. A., 2000, p. 1) por su parte el carácter formativo es entendido como aquel que busca el aprendizaje significativo de cada uno de los estudiantes, preocupándose tanto por la parte académica como en valores y principios, buscando formar buenos ciudadanos, y en este sentido “La evaluación ha de ser un proceso de diálogo (entre evaluados y evaluadores, entre los propios evaluados, entre responsables y evaluador/evaluadores...). De esta manera permitirá comprender la naturaleza de la formación y, a través de esa comprensión, mejorarla. La evaluación en todo el proceso educativo cumple diversas funciones y desde una perspectiva ética se deben potenciar aquellas que enriquecen al profesional y a la institución: *dialogar, comprender, aprender, mejorar, estimular, orientar...* frente a otras, las funciones más pobres, que no deberían tener mucho peso en la práctica: *clasificar, discriminar, jerarquizar, competir, controlar...*”(SANTOS GUERRA M. A., 2000, p. 2)

La evaluación es una herramienta fundamental del proceso enseñanza-aprendizaje y es caracterizada por el MEN<sup>8</sup> como:

- **Integral:** Tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo humano
- **Continua:** Se realiza durante todo el proceso, haciendo un seguimiento al alumno que permita observar el progreso y las dificultades que se presenten durante su formación.
- **Flexible:** Considera los ritmos de desarrollo del estudiante, en sus diferentes aspectos, las características personales, intereses, y estilos de aprendizaje.
- **Sistemática:** Atiende los principios pedagógicos y que guarde relación con los fines, la visión, la misión, estándares, logros, indicadores.
- **Acumulativa:** Produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.
- **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en los indicadores de los estándares, los criterios de evaluación de cada área por grado.
- **Formativa:** Retroalimenta el proceso de formación del estudiante y refuerza la estrategia de aprender a aprender. Permite además reorientar los procesos y metodologías educativas.
- **Consecuente:** En cuanto responde a los estándares de calidad, lineamientos curriculares, plan integral de área, plan anual de grado y a la planeación de período.
- **Participativa:** Involucra a varios agentes, que propicie la autoevaluación y la coevaluación
- **Cualitativa:** Que permita mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

---

<sup>8</sup> (BURGOS, 1997)

Para que la evaluación cumpla con una buena parte de las características anteriormente descritas, es necesario que se atiendan procesos actitudinales, procedimentales y cognitivos, siendo así la evaluación un proceso formativo en donde en el hacer del estudiante se evidencie el progreso en el desarrollo del discurso de las competencias.

La base de la evaluación es adentrarse en un proceso de diagnóstico, para la movilización de pensamiento, buscando así regular y confrontar los requerimientos establecidos y necesarios para lograr alcanzar un conocimiento competente y una formación integral.

La evaluación se entiende como un proceso integral, que acompaña al estudiante desde que inicia hasta que finaliza su proceso académico y formativo. Se trata de una propuesta, donde el estudiante es constructor del conocimiento, orientado y acompañado por el docente, cuyo modelo se establece en centrar la atención en los procesos de desarrollo de cada estudiante en los aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales.

Como proceso obliga a pensar en los aprendizajes y en las enseñanzas, se convierte en una práctica de saber y en una práctica social. Se puede identificar la evaluación como un momento crucial que hace las veces de "puente", de necesaria circulación entre las necesidades contextuales de formación, las formas como éstas son atendidas por el sector educativo y la calidad formativa en la que se entrega a la sociedad el recurso humano que le fue conferido. La evaluación implementada durante todo el proceso pedagógico, tiene por intencionalidad la de valorar el nivel de desarrollo logrado por los sujetos que se articulan a procesos de formación, conscientes en lo que se refiere a su formación personal, integral y multidimensional, dentro de las que se constituye en una de estas dimensiones, el desarrollo cognitivo y el aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje se inscribe dentro de una dinámica social y se ve determinada por patrones sociales, culturales y económicos que caracterizan a las colectividades humanas. Estos patrones originan formas de percibir, reflexionar y orientar la actividad, los procedimientos y las acciones propias de la labor docente educativa en atención al logro de los objetivos de formación elaborados.

La evaluación debe de ser constante y abierta, no debe restringirse solo al lápiz y al papel, se le deben brindar al estudiante distintas y variadas formas de evaluar, lo que convierta el sistema de enseñanza - aprendizaje en algo más dinámico y abierto, en el cual los estudiantes disfruten y gocen del aprender. El valor de la evaluación no está en la estrategia o la técnica que se utilice sino en el uso que de ella se haga. Más que la estrategia o la técnica importa el tipo de conocimiento que pone a prueba, el tipo de preguntas que se formula, el tipo de pensamiento que potencie y las prácticas que se exija.

La evaluación del aprendizaje ha de ser un proceso continuo de acción valorativa, de reflexión sobre el qué y del cómo de lo evaluado, lo que se revierte en la calificación de la misma acción evaluativa con las cuales se detecten fortalezas, avances, logros, debilidades y obstáculos manifestados al momento de aprender.

## **2.2 TIPOS DE EVALUACIÓN, SEGÚN SUS PROPÓSITOS E INSTRUMENTOS**

- Evaluación **sumativa**, que pretende confrontar de manera más o menos precisa unos resultados de aprendizaje esperados con los que efectivamente pueden mostrar los estudiantes al final de un curso o proyecto. De esta manera se llega a modelos de “calificación” basados en acierto y error que permiten determinar si un niño o niña aprueba o reprueba una asignatura. Es sumativa en la medida en que un conjunto de pruebas sucesivas, realizadas a lo largo de un período de tiempo, pueden ser acumuladas hasta lograr un promedio de acierto. También se denomina “**normativa**” a este tipo de evaluación, pues se hace a partir de unos

criterios generales que definen una “norma” o un “estándar” con respecto a los cuales, según el caso, se comparan los resultados obtenidos.

- Evaluación **formativa**, permite que el estudiante confronte su propio aprendizaje y logre identificar los avances que ha logrado y consiga plantear estrategias para mejorar los aspectos en los cuales aún tiene dificultades. Usualmente este tipo de evaluación no tiene como propósito fundamental definir si se aprueba o reprueba una asignatura, sino obtener diagnósticos más individuales que puedan ser tomados como punto de partida para nuevas actividades pedagógicas.

Pero más allá de esta distinción se pueden realizar diversas modalidades de evaluación con un valor pedagógico significativo para el maestro, para los estudiantes y para las familias. A continuación se pueden ver algunos:

- **Descriptiva**: permite saber **cómo** es cada estudiante, qué características tiene su proceso de aprendizaje, cómo se desempeña en el grupo, qué dificultades particulares tiene, qué es lo que mejor logra. Para esto existen muchas estrategias que van desde instrumentos muy elaborados y técnicos que permiten a los maestros observaciones rigurosas y sistemáticas, hasta ejercicios pedagógicos periódicos que interroguen a los propios estudiantes sobre los aspectos que se quieren indagar. Este tipo de trabajo es muy útil para conocer a los alumnos y orientar el trabajo hacia aquellos puntos con mayor receptividad. Las evaluaciones de carácter descriptivo en general hacen énfasis en una mirada “valorativa”, ya que permiten identificar características de los niños y niñas, o de las instituciones, tratando de comprender cómo son, en vez de intentar comparar unos con otros con respecto a un criterio calificador previo.

- **Explicativa:** permite saber **por qué** los estudiantes obtienen determinados resultados en sus evaluaciones. En este caso quien evalúa no se contenta con saber cuánto ha aprendido un niño o niña, sino que le interesa saber por qué tiene buenos o malos resultados.
- **De percepción:** Este es otro tipo de evaluación muy frecuente en las ciencias sociales, y no pretende indagar sobre cuánto sabe alguien, sino más bien qué cree o qué opina a partir de sus conocimientos previos y poder establecer diagnósticos que orienten el quehacer docente.
- **Individual:** Cuando se orienta a establecer el progreso de cada estudiante en determinados aspectos de su desarrollo académico o personal, o a identificar sus capacidades particulares en diversos campos y habilidades.
- **Grupal:** Cuando la mirada se dirige a un grupo para identificar el progreso colectivo en algún campo del conocimiento, la capacidad de interacción entre sus miembros, la capacidad de trabajo en equipo u otros aspectos pertinentes para el trabajo colectivo.
- **Participativa:** Cuando los estudiantes que van a ser evaluados participan activamente en la elaboración de las pruebas que se van a aplicar, en el análisis de los resultados y en el diseño de estrategias para mejorar los puntos débiles que se encuentren en los resultados.

Otra forma de clasificar la evaluación depende de quién la realiza. En este sentido se puede hablar de:

- **Autoevaluación:** Es un proceso que permite el autodesarrollo del alumno, por cuanto identifica sus posibilidades y limitaciones para hacerlo consciente de los cambios necesarios para su propia actuación.

Mediante la autoevaluación el alumno:

- Emite juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios o puntos de referencia.
  - Analiza y describe sus actividades, características y la variedad de causas de sus éxitos y fracasos.
  - Estimula la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su actuación.
  - Participa críticamente en la construcción de su aprendizaje.
  - Evalúa todo el proceso, así como su propio interés, dedicación, atención, preparación anterior, actitud frente a la materia, ritmo de trabajo y progreso en su desarrollo, para decidir cuál fue la causa del acierto y del error.
  - Evita errores y sus causas que le ayudarán a planear mejor la actividad.
- **Coevaluación:** Es la que realiza el profesor con cada alumno o grupos alumnos, en la revisión de los criterios y al forma como estos fueron evaluados por cada uno (léase alumnos y profesor).

Mediante la coevaluación el estudiante:

- Determina los logros personales y grupales.
- Incrementa su participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones específicas de aprendizaje.
- Aporta soluciones para el mejoramiento individual y grupal.
- Opina sobre su actuación en el grupo.
- Desarrolla su capacidad de líder.
- Desarrolla actitudes para la integración del grupo.
- Mejora su responsabilidad e identificación con el trabajo.
- Posee libertad para emitir juicios valorativos acerca de otros porque es parte activa del proceso.



- **Heteroevaluación:** Es la evaluación que hace un sujeto del desempeño de otro u otros sujetos de manera unilateral, se fundamenta en una evaluación continua donde cada uno de los agentes:
  - Recoge e interpreta datos que evidencian el desarrollo del proceso educativo.
  - Acumula una serie de datos integrales acerca de la actuación del alumno.
  - Saca conclusiones sobre el progreso del alumno, los métodos de enseñanza empleados y la participación y colaboración de los padres y representantes en el proceso educativo.
  
- **Evaluación externa:** La realiza alguien diferente a quien va a ser evaluado y tanto los criterios de evaluación, como la metodología y el procesamiento de la información son independientes de quien es objeto de evaluación. En toda evaluación externa es muy importante que quien es evaluado conozca los criterios que se van a utilizar, la forma en que se realizará la evaluación y el uso que tendrán los resultados.
  
- **Pruebas censales:** Se aplican a la totalidad de una población determinada, de manera periódica, con el fin de hacer comparaciones en el tiempo y entre instituciones y regiones. Actualmente el país cuenta con las siguientes pruebas censales.
  - **SABER:** Se aplica a todos los estudiantes de 5º y 9º grado del país cada tres años, para verificar su progreso en matemática, lenguaje y ciencias.
  - **PUEBA DE ESTADO PARA INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** Que coloquialmente se denomina el examen del ICFES (Saber 11) y se aplica cada año a todos los estudiantes que concluyen la educación media (grado 11), con el fin de verificar el nivel general de los bachilleres en todos los campos académicos.

- SABER PRO: Se aplican a los estudiantes universitarios de último semestre en diversas disciplinas académicas y pretenden establecer comparaciones en los resultados obtenidos por las diferentes universidades.
- **Estudios muestrales:** Muchas instituciones realizan este tipo de estudios que pretenden evaluar diferentes aspectos de la educación del país o de alguna entidad territorial en particular. A partir de ellos se pueden conocer los resultados de la educación desde el punto de vista económico y social y, en su mayoría persiguen conocer la explicación de los factores que inciden en los resultados obtenidos. Entre los más importantes pueden mencionarse:
  - Pruebas internacionales: Colombia ha participado en evaluaciones como TIMMS y PISA, que son pruebas que se aplican a estudiantes de diversos países y permiten hacer estudios sobre desarrollo de la calidad a nivel mundial. (PISA 2006 Y 2009, TIMSS 2007, SERCE 2006, ICCS 2008)

### 3. ACERCA DEL PODER

*“Nada es más material, más corporal que el ejercicio de poder”*

FOUCAULT

En este capítulo se exponen las concepciones de poder entendido como dominación y como regulación y su incidencia en las prácticas educativas.

Todos los seres humanos estamos inclinados hacia una especie de tríada del deseo: anhelamos poseer, apropiarnos no sólo de las cosas sino también, en ciertas ocasiones, de las personas; anhelamos mandar, dar órdenes, ejercer la autoridad sobre alguien que esperamos nos obedezca y haga lo que nosotros disponemos; así mismo, deseamos fervientemente ser valorados, reconocidos, apreciados por lo que somos y estimados por lo que hacemos.

El poder constituye o no una forma de influencia y surge cuando existe un conflicto de intereses “si se utilizan sanciones, el poder se convierte en coerción (amenaza de privación) y en fuerza (ausencia de elección) y no se funda en la autoridad. Uno se impone contra la voluntad del otro sino existen sanciones, el poder puede ser una forma de influencia, es decir, se ejerce dentro de los límites reconocidos de la autoridad” (HOUSE, 1994, pág. 167)

La relación mandar-obedecer generada a partir del ejercicio de la autoridad, está mediada por la legitimación que recibe quien ejerce el poder; cuando se obedece a una persona sin necesidad de oponer la fuerza, porque aquello que él es, dice u ordena se considera válido para aquellos que le están sujetos, afirmamos la legitimidad de la autoridad. Es todo un juego estratégico donde cada persona quiere ser actor e interlocutor en el ejercicio del poder y en medio del juego decide si asume una postura dominante, negociadora o de resistencia, construyendo un escenario social donde tenga posibilidad de existir.

Se hace necesario analizar la relación existente entre el poder y la evaluación de los aprendizajes ya que el poder implica en educación una relación de autoridad entre el maestro y el alumno, donde el estudiante debe obedecer y parar cuando la autoridad (institución o maestro) se lo mande, es decir, en aquellos momentos especiales de evaluación. Las relaciones generadas a partir del poder son asimétricas, jerárquicas y por lo mismo, no recíprocas, aun cuando la autoridad del maestro, en el caso de la evaluación escolar, esté legitimada por el respeto a su condición de enseñante, por su gracia y carisma personales o por la ley que lo reconoce como tal, en este sentido las relaciones entre profesor y alumno, podemos descubrir que “se basan en la asimetría de sus integrantes: uno enseña, entrega, señala y el otro “a-prende”, recibe y apropia”(2006, p. 5)

### **3.1 EL CONCEPTO DE PODER EN FOUCAULT**

Foucault centró su estudio en las relaciones de poder, y para esto, escribió varios textos en los cuales se resalta la connotación que este tiene en diversas situaciones, tanto políticas, sociales, familiares como educativas

Para dar explicación a las diferentes concepciones de poder inscritas por Foucault se retoman los estudios realizados por Aquiles Chiu Amparan en donde expone que Foucault en uno de sus textos titulado “La microfísica del poder”, expresa que el análisis de este fenómeno, sólo se efectúa a partir de dos relaciones: 1) Contrato - opresión, de tipo jurídico, con fundamento en la legitimidad o ilegitimidad del poder y 2) Dominación - represión, presentada en términos de lucha - sumisión. De igual manera el autor indica que "el poder no es un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre otros, de una clase sobre otras; el poder contemplado desde cerca no es algo dividido entre quienes lo poseen y los que no lo tienen y lo soportan.

El poder tiene que ser analizado como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allá, no está nunca en manos de algunos”(FOUCAULT M. , 1979, p. 124) puesto que todas las situaciones y relaciones van a estar mediadas por un poder indiferentemente del tipo de dominación que se ejerza y del lugar que se ocupe.

Alberto Parra (2010) por su parte, citando a Foucault expone que para poder llegar a una claridad conceptual acerca del poder, se hace necesario realizar un recorrido histórico por las diversas caracterizaciones que el autor realizó de dicho concepto, hasta instaurarse en el ámbito educativo y su relación con la enseñanza y el aprendizaje, y la influencia que este tiene en el momento de la evaluación. “Foucault parte, en un primer momento de la tradición moderna del siglo XVIII acerca del poder establecido del Estado, de las relaciones institucionales, formas políticas, acceso, ejercicio, concentraciones y de los ideales revolucionarios de subversión y de cambio al interior de los mecanismos del poder. En su segundo estadio, Foucault no borra lo anterior, pero por influencia decisiva de Heidegger, orienta su investigación al poder de los sujetos y, de modo particular, al origen, producción y perversión del poder de los sujetos concretos en los ámbitos propios del sistema de enseñanza y de aprendizaje”(PARRA, 2010)

En la obra *Microfísica del poder* se expone que el poder no tiene una única fuente ni una única manifestación. "...por dominación no entiendo el hecho macizo de una dominación global de uno sobre los otros, o de un grupo sobre otro, sino las múltiples formas de dominación que pueden ejercerse en el interior de la sociedad"(FOUCAULT M. , 1979, p. 128). Tiene, por el contrario, una extensa gama de formas y naturaleza. Cuando un grupo social es capaz de apoderarse de los mecanismos que regulan una de dichas manifestaciones, lo pone a su servicio y elabora una superestructura que se aplica a los potenciales dominados. “No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de la verdad que funcionen en, y a partir de esta pareja”(FOUCAULT M. , 1979, p. 127)

En palabras de Foucault las relaciones de poder no son en sí mismas algo malo o de lo que haya que liberarse. Lo que se debe procurar, sobre todo en la comunicación, es que los juegos de poder tengan el mínimo posible de dominación.

Este planteamiento de una normativa social acompañada de una autorregulación, sería la mejor posibilidad para que el poder no limite significativamente la libertad, antes por el contrario, pueda ser un potenciador de la libertad. No obstante, en lo anterior, se acepta que en los casos de dominación también hay una forma de poder que se puede hacer visible a través de la resistencia, lo cual es una manifestación de la libertad.

Foucault expone cómo las formas de poder han tenido también una evolución histórica que ha pasado de la dominación explícita, donde el poder estaba afuera, a formas normalizadas de comportamiento social que se terminan aceptando y de estas a maneras ocultas de poder (biopoder) que logran poner a las personas a pensar y actuar conforme a unas fuerzas, muchas de ellas inconscientes, que las atraviesan. Al respecto, en *Vigilar y Castigar* (1976) Foucault afirma: “Cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existencia, en el punto en el que el poder encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana”(FOUCAULT M. , 1976, p. 57) Es el punto donde la persona cree que actúa con autonomía y no percibe que está al servicio de una ideología que lo habita y regula. Esta última es la forma más sofisticada de poder siendo la piedra angular sobre la que se debe trabajar en la escuela, pues es en últimas la que más puede imposibilitar la formación de una subjetividad ética y política.

En esta medida Foucault propone que la escuela al ejercer el mismo tipo de poder que la fábrica, la cárcel, el cuartel o el hospicio, busca disciplinar el cuerpo y la mente de los individuos para desenvolverse dentro de determinadas coordenadas de poder.

En el caso de la enseñanza, el instrumento del examen es una de las estrategias de reproducción de las relaciones de poder. En la medida en que el estudiante se encuentra a merced del examinador y que no tiene otra alternativa que moverse dentro de los parámetros establecidos por aquel, está siendo sometido a un poder manifiesto. En el acto de examen la relación poder – saber alcanza su esplendor supremo.

### **3.2 EL PODER EN LA ESCUELA**

Las concepciones del poder anteriormente descritas, encuentran eco en las palabras de Gustavo Adolfo Ramírez García y para esta investigación los conceptos y las incidencias en el espacio educativo resultan de gran importancia, a continuación se retoman algunos elementos básicos:

- El Poder como legitimidad es una forma de dominación aceptada para favorecer un funcionamiento general de las instituciones y de la sociedad, mediante la organización de metas colectivas. Su mayor interés debe ser producir consensos y mediar en las discusiones de intereses para lograr los grandes fines que busca la institución o la sociedad. Puede hacer uso de la coerción y la fuerza como parte de su legitimidad, la cual está en representar al grupo y no intereses particulares. Visto así, este poder, es un bien social que permite la cohesión y unidad de una institución o un sistema.

- El poder como estructura de dominación es el poder que produce hegemonía y sometimiento desde una persona o un grupo elitista que detenta el poder, negando posturas pluralistas y democráticas. Esto es una forma de autoritarismo y tiranía, que termina centralizando el poder en una minoría, que actúa a favor de sus propios intereses o perspectivas.
- El poder en la interacción social es el que existe en todas las personas que conforman una institución o una sociedad y adopta formas de control y contracultura o contra hegemonía. Es un poder que se da en la acción y se expresa de muchas formas en los juegos de luchas y enfrentamientos cotidianos como dispositivos sociales.

Esta mirada global de las formas de poder permite entender que el poder no es propiedad; es ejercicio, es estrategia; sus efectos dependen de su funcionamiento, no de quien lo posee. Toda interacción humana, que está atravesada necesariamente por el lenguaje, tiene en su trasfondo unos hilos de poder que acompañan el lenguaje verbal y no verbal. Por eso Foucault plantea que hay relaciones de fuerza en todos los diálogos enunciativos, pues hay intereses en todo lo que decimos y hacemos y esto incluye hasta discursos que presumen de una supuesta "objetividad", como es el discurso científico, pues también el saber encubre intereses y los conocimientos son preformativos, es decir, están al servicio de una intención de formar con unas expectativas concretas.



En concordancia a lo anterior es posible distinguir diversos medios de poder en la escuela:

- **Autoridad ejercida como función:** Las prácticas de poder movidas sobre cargos (como ser rector, coordinador, profesor, monitor, personero, representante) o sobre el dominio del saber, que también es un medio de autoridad sobre los que no saben.
- **Instrumentos de poder en la escuela:** Los cuales se utilizan como mecanismos de relación que permiten formas de control como la arquitectura escolar (y su relación con la mirada vigilante), los uniformes (incluidas también las diferencias entre los uniformes masculinos y femeninos, entre los uniformes de los profesores y los del resto del personal), los horarios, la forma de las aulas, el Manual de Convivencia (con los lineamientos frente a los deberes y derechos, las normas, sanciones y los reconocimientos institucionales), las evaluaciones escolares (que preguntan generalmente desde el interés del maestro), las planillas de notas (que muchos utilizan como un arma de coerción), los medios de comunicación internos (cartelera, emisora), la distribución por filas y órdenes preestablecidos, entre otros.
- **Los organismos de participación:** Son los medios más valiosos que tiene la institución para hacer circular el poder de la palabra y las decisiones, permitiendo dar razón de las convicciones y así lograr regulaciones efectivas de los intereses particulares, como pueden ser el Consejo Directivo, el Consejo Estudiantil, la Comisión de Evaluación.

- **Formas de resistencia:** Aparecen como enfrentamiento a las formas de poder dominante, sobre todo cuando las necesidades e intereses no se pueden poner en palabras, es decir, no hay alternativas de circulación del poder que permitan una escucha real del otro o hay necesidades de reafirmación personal.

Estos cuatro medios de poder son cotidianos en lo escolar, sin embargo pueden utilizarse para generar una estructura dominante o tiránica (desde cualquiera de las partes), o pueden permitir configurar un pacto institucional legitimado por las personas que la conforman, que permita vivir una acción política al interior de la escuela y que al mismo tiempo sea formadora de sujetos políticos.

Esto último exige pasar de tener un poder “sobre” a un poder “con” o “entre”, es decir, un poder compartido en el que quepan todos los miembros que la conforman.

### 3.3 EL PODER EN LA EVALUACIÓN

*“El poder se magnifica en la autoridad que da el enseñar, aprender y evaluar”*

*Marta Lorena Salinas*

La escuela es un lugar donde confluyen muchos frentes y medios de poder, tanto internos (evaluación, manual de convivencia) como externos (sociedad) a la persona y a la institución; que dependiendo de la forma como se manejen, pueden formar para la heteronomía o autonomía, el automatismo o el sentido crítico, el pensamiento hegemónico o el pensamiento creativo, la dependencia o la libertad; es decir, el adecuado manejo del poder en las relaciones escolares es un elemento clave para la formación de un sujeto socio-político ya que depende de la forma como se conciben y operan estos agentes para favorecer o negar la formación integral de cada uno de los estudiantes. De acuerdo a todo lo anterior se puede concluir que “el poder se magnifica en la autoridad que da el enseñar, aprender y evaluar”(SALINAS SALAZAR, Dimension Etica de la Evaluacion, 2008)

Cuando se habla de la escuela y todos los agentes de poder que en ella intervienen se hace necesario esclarecer una diferencia entre autoridad, dominación y poder pues estos son totalmente distintos en su definición y forma de manifestarse.

Se entiende como autoridad la utilización de un poder recibido para ayudar a crecer; por otro lado definimos dominación cuando un sistema controla todo y no deja ningún espacio para la libertad y por último se define poder como aquel que “no es sólo dominación, son fuerzas en conflicto que negocian, luchan, resisten, se emancipan y en ese escenario, los actores sociales se colocan creando sentido” (MEJIA, 2007)

En este caso el poder se entiende no como propiedad; es ejercicio, es estrategia, sus efectos dependen de su funcionamiento, no de quien lo posee, ya que en esta medida se puede vislumbrar la diferencia autoridad – poder ya que quien tiene la autoridad no necesariamente tiene poder y quien ejerce o posee el poder no necesariamente tiene autoridad.

Parafraseando a Policarpo Chacón Ángel el cual expresa que en algunas situaciones se hace evidente cómo el concepto de evaluación en educación es más amplio que el de medición y control: es un juicio de valor, el cual es emitido por el maestro cuando interviene en el proceso de formación del alumno propiciando una confrontación con éste, preguntándole y comparando lo que le enseñó con lo que aprendió, escuchándolo y observando e interpretando qué responde, cómo responde, qué hace, qué tiene para mostrarle y cómo se muestra al ser interpelado por él, estimando lo que ha sido su trabajo y su esfuerzo y conversando con él para darle a conocer sus aciertos y errores, para justificar el porqué de sus apreciaciones, “enfaticando en la constitución en unidad del ser-persona” (CHACON ANGEL, 2010)

De acuerdo a lo anterior es necesario resaltar las interrelaciones existentes en la evaluación, de acuerdo a las actitudes establecidas por los docentes, estableciendo así dos posiciones que explicitan la “presencia” del maestro y su repercusión sobre los alumnos, la primera es el maestro como observador pasivo que examina a sus alumnos para establecer luego, de acuerdo con criterios preestablecidos, qué notas obtienen. La segunda y en contraste, es el maestro que actúa acompañando a sus estudiantes, insertándose en un diálogo con ellos como participante activo del proceso, unas veces hablando y otras escuchando, traduciendo siempre aquello que éstos tienen para decirle.

Teniendo en cuenta la segunda actitud establecida por el docente, se resalta que la evaluación debe realizarse en un ambiente de confianza y de libertad, donde el alumno tome nota de la marcha de su aprendizaje, que conozca sus errores y sus aciertos, donde no se le imponga desde afuera un sistema de calificaciones y exámenes al que se vea obligado a pasar; se necesita promover un deseo espontáneo de aprender, pues el aprendizaje impuesto por lo general causa descontento, rebeldía, problemas de indisciplina, deserción, etc. En este sentido entonces la evaluación, lejos de reprobar al alumno por no haber demostrado su capacidad sin más explicación, debe convertirse en un recurso, que le permita apoyarse sobre lo que ya sabe, para recorrer nuevamente el camino que lo conduzca a un aprendizaje significativo, es decir, ayudarlo para que sea capaz de formarse como sujeto.

La exigencia desbordada de poder implica en educación la posibilidad, por parte del maestro, de discriminar y controlar las relaciones y las variables que son externas, considerando al alumno como un producto al cual pueden dársele las órdenes con un autoritarismo en contraposición con el ejercicio responsable y ético de la autoridad.

Retomando los planteamientos expuestos en el texto *Evaluar: tener, poder y valer* de la revista *Iberoamericana* (*Evaluar: Tener, Poder y Valer*, 2006) el maestro puede volverse un déspota sin más norma que su voluntad y si se presenta algún reclamo por parte del alumno, usará la fuerza para mantener la situación bajo su mando, controlándolo por medio del miedo y del castigo. El maestro que abusa de la autoridad siente que el estudiante es irrespetuoso si se atreve a poner en duda la calificación de la evaluación. La relación está dada en términos de premio-castigo, si haces lo que te digo y eres dócil, recibes una certificación que te permite pasar el puesto de control; de lo contrario te haces acreedor a un castigo, eres detenido, más por tu actitud que por lo que sabes o ignoras. Al momento de evaluar, el maestro detenta la autoridad con más fuerza que nunca, porque es el instante decisivo del control, los alumnos deben contestar lo que él les ha

enseñado, rindiendo al máximo, sin revirar, porque además de tener siempre la razón, es desobligante desacatar la autoridad. El resultado de la acción de evaluar puede presentarse de varias formas, en sistemas autoritarios es más una demostración de la capacidad del maestro, del cumplimiento de su deber, su superioridad y sabiduría, que el crecimiento del alumno; y en sistemas donde el lema es “dejar hacer” a los estudiantes, sin guía ni responsabilidad por parte de los maestros, los resultados de la evaluación son pobres tanto en relación con la adquisición de conocimiento como en lo que se refiere al proceso de constitución en unidad del ser-persona, por eso es necesario definir la evaluación como un péndulo en movimiento en donde no se debe llegar a extremos, tanto de la exigencia como de lo permisivo, ya que lo que se busca con la evaluación entendida como la suma de las subjetividades es lograr un aprendizaje significativo en cada uno de los estudiantes.

La escuela, en efecto, se presenta como un escenario en donde se hacen evidentes la relaciones del poder en la medida en que se transmiten perspectivas curriculares en donde el maestro es el que transmite el conocimiento y los estudiantes son tan solo destinatarios y receptores del conocimiento ajeno, cuando jerarquiza las distintas áreas, cuando acepta sin ninguna resistencia que la escuela sea un eslabón más del aparato político y del modelo económico establecido y un ámbito administrativo de disciplina y de control como es el caso de la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad, cuando el régimen de evaluaciones es espacio propicio para la victimización, la intimidación, la venganza, el arreglo de cuentas, cuando se instrumentaliza a las personas en aras de una disciplina particular.

En general son diversas las formas por las cuales los docentes hacen un mal uso del poder que les da el saber y la calificación, ya que en repetidas ocasiones se utiliza como un mecanismo para el control de la disciplina, la intimidación y la amenaza, dejando a un lado la ética que se debe tener sobre el discurso que nos brinda el poder de la evaluación.

Parafraseando a Miguel Ángel Santos Guerra (2003) el docente no debe tomar la evaluación como un arma de poder que condicione su posición para imponer normas y sanciones, esta debe ser tomada como una forma que permite acceder al conocimiento y que debe saberse encaminar, es por esto que cuando se hable de evaluación no solo se debe evaluar solo el papel del estudiante sino que también debe de evaluarse el papel del docente como evaluador.

La evaluación se ha circunscrito a los aprendizajes de los alumnos pero, como es lógico, hay que evaluar también la docencia. Si se evalúa la docencia, será más fácil mejorar los procesos de aprendizaje.

#### 4. DISCURSO ETICO – POLITICO DE LA EVALUACION

En este capítulo se encuentra un análisis acerca del discurso ético - político de la evaluación como aquel referido a derechos, legitimidad y poder y como este se hace necesario para la implementación de una evaluación formativa y de un poder a través de la regulación garantizando de esta manera aprendizajes en los estudiantes.

Para comenzar es necesario retomar las palabras de la profesora Marta Lorena Salinas (2008) en el texto extraído de la presentación hecha por la profesora en la apertura del Foro Regional de Medellín en donde nos expone que “La evaluación puede considerarse como un dispositivo que conjuga la creatividad y la imaginación, entendida como la creación de imágenes para el conocimiento, la descripción, la interpretación y la valoración de la realidad. Debatir, conversar, poner en consideración los conflictos y las tensiones que genera la evaluación, conduce inexorablemente a una lectura de los discursos que se estructuran alrededor de ella y que se convierten en su sentido más primario. Un discurso ético – político, referido a derechos, legitimidad y poder; y un discurso técnico referido a formas, a procedimientos, a herramientas”.

Es necesario resaltar que el discurso ético – político de la evaluación está inmerso en una concepción ideológica y de poder que se enfrenta con los principios que se tienen de la sociedad, la ciudadanía y la civilidad y esto nos lleva a pensar que el papel que juega el poder dentro de la escuela no solo se presenta en la evaluación sino en cada uno de los agentes educativos.

Miguel Ángel Santos Guerra (2000) expone que la evaluación no es sólo un procedimiento mecánico que conduce a una calificación sino que encierra, por el contrario, dimensiones éticas que demuestran las diferentes visiones que el docente tiene sobre su quehacer pedagógico, la relación que él tiene con sus estudiantes y consigo mismo, ya que no se debe preocupar solo por la transmisión de conocimientos y el progreso intelectual de sus estudiantes y a lo mejor por tener buenos resultados para posicionarse en un buen nivel académico, sino que



el docente dentro de su proceso educativo y evaluativo debe velar por las relaciones humanas que tenga con sus estudiantes (maestro – alumno) para formarlos integralmente trascendiendo de lo teórico a lo personal y humano.

La evaluación en todas sus dimensiones debe distinguirse como un fenómeno moral, debido a que la ética del proceso evaluativo condiciona sus aspectos técnicos y la técnica de su desarrollo tiene implicaciones morales. Importa mucho saber a qué valores sirve y a quién beneficia, pero importa más saber a qué causas sirve la evaluación. De esta manera sería peligroso y contradictorio con el verdadero sentido de la acción formativa, instalar en el sistema de formación unos mecanismos que generen sometimiento, temor, injusticia, discriminación, arbitrariedad y desigualdad, puesto que evaluación no es un fenómeno aséptico, que se pueda realizar sin preguntarse por los valores, por el respeto a las personas, por el sentido de la justicia; la evaluación es también un fenómeno moral porque tiene consecuencias importantes para las personas, para las instituciones y para la sociedad en la medida que a través de ella se registra la transformación de los conocimientos adquiridos.

De esta manera “La evaluación en todo el proceso educativo cumple diversas funciones y desde una perspectiva ética se deben potenciar aquellas que enriquecen al profesional y a la institución: dialogar, comprender, aprender, mejorar, estimular, orientar... frente a otras, las funciones más pobres, que no deberían tener mucho peso en la práctica: clasificar, discriminar, jerarquizar, competir, controlar...”(SANTOS GUERRA, La Evaluación de los MIR como un proceso de Aprendizaje , 2000)

En este punto es preciso resaltar que en el fenómeno ético y moral de “la evaluación intervienen diferentes sentimientos debido a que las evaluaciones atemorizan tanto a los estudiantes como a los docentes, siendo situaciones en las que se despliegan fuertes cuestiones de poder, que son las que suelen desencadenar los temores; en muchas ocasiones (la mayoría mediante procesos

no conscientes), los docentes se defienden de ellas con reacciones de impotencia o de omnipotencia debido a que en la evaluación hay más riesgo de ejercer la omnipotencia como mecanismo de defensa de los temores ya que el maestro puede mostrarse como sabiéndolo todo y que nada de lo que proponga el estudiante puede satisfacer su “sabiduría...”(FASCE, 2008) Esto sucede cuando el docente siente que el alumno nunca puede superar al maestro, y se manifiesta cuando el maestro impone altos niveles de exigencia y contenidos más profundos y complejos. En palabras de Jorge Fasce (2008, p. 12) hay “antídotos” de combatir la omnipotencia y son: La ley, las normas, la ética, el trabajo en equipo y los acuerdos institucionales.

De acuerdo a lo anterior puede decirse que la enseñanza y la evaluación son procesos que requieren PODER (sano, legal y legítimo) para ser desempeñado, siendo situaciones de diseño jerárquico en la que hay alguien que sabe más y/o mejor y/o de forma diferente que otro y que, además, es un funcionario que ha sido designado para ello. Un docente debe ser potente para disponer de posibilidades, de energías, de capacidades, para desempeñar su rol, para ayudar y orientar a sus alumnos en su proceso de construcción, desarrollo y adquisición de nuevos aprendizajes, para transmitir información, para corregir fallas y lograr un aprendizaje significativo en cada uno de sus estudiantes.

Aparte de generar sentimientos en estudiantes, la evaluación le desata situaciones complejas al maestro como la responsabilidad a la hora de decidir quién aprueba y quien no, temor de que sus alumnos fallen y por ende se cree un juicio sobre su desempeño como docente, y también puede desequilibrar las tendencias del docente de benevolencia o de exigencia.

La enseñanza en este sentido es un proceso que requiere de un poder sano y legal para llevarse a cabo puesto que la evaluación es de gran significado emocional para los alumnos desatando en ellos temor hacia el maestro por posibles actitudes que este haya tomado hacia su clase.

La evaluación entonces se convierte en una cuestión ética porque la persona se ve llevada a reflexionar sobre sus métodos de estudio, poniendo a prueba la responsabilidad con que lleva sus clases, recapacita ante la forma de cómo es evaluado y sobretodo reconoce lo que ha aprendido durante todo su proceso cognitivo; se puede garantizar el respeto y la ética en el proceso evaluativo teniendo en cuenta las distintas capacidades y edades de los estudiantes y aplicando los principios éticos que deberían regir a los procesos evaluativos, los cuales según Jorge Fasce (2008, p. 13) son:

- Conocer sobre qué se va a evaluar
- Cómo y con qué instrumentos se le va a evaluar
- Conocer los parámetros con los que se va a evaluar
- Conocer el tiempo que dispondrá para realizar el desarrollo de su evaluación.
- Recibir la devolución de la corrección en el menor tiempo posible.
- Tener derecho a conocer las razones de la calificación de la evaluación.
- Comprender las causas de sus errores.
- Intentar corregir sus errores con la orientación de su evaluador.
- Reflexionar sobre todo su proceso de evaluación.

Este es un reto que como docentes tenemos que enfrentar día a día, puesto que la ética que se presenta en el momento de evaluar, forma al estudiante en la toma de decisiones positivas o negativas al momento de decidir su vida y asumir posiciones incluyentes y respetuosas o no, debido a que la formación que se imparte desde las escuelas es para la vida, para que más adelante los estudiantes tomen decisiones asertivas frente a su vida profesional y familiar.

Retomando planteamientos de Zoila Franco (2008) en su texto titulado ¿por qué la evaluación en el medio educativo debe ser ética para un desarrollo verdaderamente humano? se presenta “La evaluación como proceso valorativo sujeto a criterios previamente establecidos, debe respetar la dignidad humana”(FRANCO, 2008) puesto que la evaluación del aprendizaje y desempeño

humano como consecuencia del desarrollo de las capacidades, talentos y despliegue de las potencialidades de cada individuo en la sociedad, requiere de una clara conciencia sobre lo que representa el tono moral, que debe traspasar toda valoración sobre lo humano, lo que se llama evaluar, como proceso inherente y esencial en la educación.

De igual manera la autora expone que “la evaluación es primordial cuando se le ubica como un recurso o instrumento que responde a la dinámica misma y a la construcción del proceso educativo; Con ella se busca responder a las necesidades, a los intereses, a los deseos de los sujetos que están ínter-actuando con el que-hacer pedagógico”(FRANCO, 2008)

De lo anterior se puede decir, que la evaluación está presente en todo el contexto educativo y con ella se deben tener todos los intereses de los estudiantes y docentes que están permeados por la evaluación en todo momento de su quehacer pedagógico, teniendo claro que lo que se busca con ésta, es respetar la dignidad humana, puesto que se debe tener claro en todo momento, el carácter formativo de la evaluación, que pretende formar a los estudiantes en una conciencia crítica desde todas las situaciones de la vida cotidiana.

#### 4.1 EL FUNDAMENTO MORAL DE LA EVALUACIÓN

House (1994, p. 161) propone cuatro valores como fundamento moral de la evaluación:

- **Igualdad moral:** indica que cualquier persona tiene el mismo derecho para procurar la satisfacción de sus propios intereses.
- **Autonomía moral:** Supone que nadie debe imponer su voluntad a los demás mediante la fuerza, la coerción u otros medios ilegítimos. Está íntimamente ligada al concepto de elección.
- **Imparcialidad:** Los conflictos entre pretensiones e intereses han de mediarse con imparcialidad, estando representados todos los intereses y sin que ningún procedimiento de decisión favorezca a ninguno. La imparcialidad es un valor moral.
- **Reciprocidad:** indica que las relaciones entre las personas son simétricas, tratamos a los otros como queremos ser tratados.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Esta propuesta de investigación surge a partir de la reflexión y el análisis desde un área temática en evaluación de los aprendizajes, inscrita en su discurso ético – político en donde las preguntas empezaron a rondarnos una vez fuimos convocadas al proyecto didáctico VIII.

Revoloteaban interrogantes de muchas formas, todo era importante, la evaluación siempre había tenido para nosotras en nuestra historia de maestras formadas en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Copacabana y en el ejercicio de la docencia desde hace ya 6 años.

Un asunto se fue fijando a través de la observación que se nos indicó y a través de la escritura de los textos libres, las formas en que aparecía el PODER y su articulación con los procesos evaluativos y al interior de ello el privilegio de la evaluación en su función social, la asignación de notas, las formas convencionales, las preocupaciones de las instituciones por obtener buenos resultados, la presión de la certificación, las actuaciones de las estudiantes, las peticiones y demandas de los padres de familia y la sociedad.

Empezamos a transitar nuestros espacios cotidianos de trabajo en las Instituciones Educativas Colegio la Asunción del municipio de Copacabana e I.P Nuestra Señora de la Presentación de Girardota. Afinamos la mirada, recorrimos con otras intenciones nuestras aulas y las de los compañeros, logrando una visión más crítica de las prácticas evaluativas que empleamos al ser aceptadas por los docentes habitualmente en pro de los procesos formativos.

- **Una apuesta por la etnografía a partir de la narración**

“...Las narrativas forman un marco dentro del cual se desenvuelven nuestros discursos acerca del pensamiento y la posibilidad del hombre, y que proveen la columna vertebral estructural y funcional para muchas explicaciones específicas de ciertas prácticas educativas. Los relatos contribuyen a fortalecer nuestra capacidad de debatir acerca de cuestiones y problemas educativos. Además, dado que la función de las narrativas consiste en hacer inteligibles nuestra acciones para nosotros mismos y para los otros, el discurso narrativo es fundamental en nuestros esfuerzos de comprender la enseñanza y el aprendizaje” Hunter y Egan (1998)

Avanzamos pues, en un trabajo etnográfico que nos permite lecturas de nuestros espacios desde otros ángulos, con intenciones delimitadas, con la agudeza de la pregunta abierta... ¿Para qué evaluamos en las IE?, ¿Cómo reciben los estudiantes la evaluación?, ¿Y los padres de familia?, ¿Respondemos a lo que dice la norma oficial, el PEI, los intereses de los estudiantes, las disciplinas?

Partimos de la premisa que propone la investigación etnográfica como la descripción de los sucesos que ocurren dentro de la vida de un grupo, con especial atención a las estructuras sociales y a la conducta de los individuos respecto a su pertenencia al grupo.

Cuando esta forma de investigar se aplica a los fenómenos educativos es cuando comienza a denominarse etnografía educativa cuyo objetivo es definido por Goetz y Lecompte (1998, p. 75) como “el objeto de la etnografía educativa es aportar valiosos datos descriptivos de los contextos, actividades y creencias de los participantes en los escenarios educativos”

Según Woods (1987, p. 28) algunos campos de interés para la etnografía en el ámbito de la educación son los siguientes:

- ✓ Los efectos que tienen sobre individuos y grupos las estructuras organizativas y los cambios que en ella se producen
- ✓ Las relaciones sociales y la formación de educandos y educadores.
- ✓ Las culturas de grupos particulares tales como profesores y grupos determinados de alumnos.
- ✓ Lo que las personas hacen, las estrategias que emplean y los significados que ocultan detrás de ellas
- ✓ Las actitudes, opiniones y creencias de los docentes acerca de la enseñanza del alumnado y del alumnado acerca del profesorado, la escuela, la enseñanza y el futuro de sus estudios.
- ✓ La gestión de los centros, la toma de decisiones, la comunicación, la disposición de los medios y los recursos.

- **El trabajo de campo**

El trabajo de campo es el momento en la investigación que lleva a aplicar los instrumentos de obtención de datos (observación, entrevista, cuestionario, etc.) a la población, fenómeno o proceso objeto de estudio.

En este trabajo de campo la observación ha sido la gran aliada y el diario pedagógico se ha convertido en nuestro compañero, pues permite afinar la mirada y aumentar la criticidad sobre las prácticas y los procedimientos y conlleva a cuestionar las actuaciones que antes eran comunes y propias, permitiendo encontrar nuevos sentidos.

Escogimos los estudiantes y los profesores para concretar nuestro proyecto y así recoger de manera específica información válida para comprender la concepción que del discurso ético político de la evaluación se tiene en las instituciones objeto de estudio.



Desde lo evidenciado en las instituciones, sobresale el alto impacto del carácter social de la evaluación, por parte, tanto de los docentes como de los estudiantes, debido a que los docentes utilizan la evaluación como aquel medio para obtener notas y poder cumplir con ciertos requerimientos legales y en igualdad de condiciones los estudiantes, que solo se preocupan y estudian con el fin de obtener unas calificaciones en una planilla y así obtener la certificación de haber aprobado un año lectivo o periodo académico.

A partir de esta situación se pretende intervenir y reflexionar entorno a la forma equivocada de concebir la evaluación solo como aquella que puede asentar valoraciones que clasifican, discriminan, jerarquizan y controlan, sino que además es la que permite registrar la transformación del aprendizaje obtenido y reflexionar a través de la misma.

- **Los instrumentos utilizados y la muestra**

La investigación que se lleva a cabo consiste en aplicar cuestionarios y entrevistas no estructuradas, en donde se logre evidenciar las concepciones frente a la presencia del poder en el discurso ético – político de la Evaluación.

Los estudios tipo encuesta y entrevista no estructuradas pretenden obtener información descriptiva de una población a partir de una muestra representativa de ella.

Las fases de su estudio son las siguientes:

- ✓ Definición de los objetivos de la investigación
- ✓ Decisión de la información necesaria
- ✓ Selección de la muestra
- ✓ Diseño del instrumento
- ✓ Recogida de la información
- ✓ Análisis e interpretación
- ✓ Redacción del informe

La aplicación de los instrumentos se realizará bajo los siguientes criterios:

- La aplicación del cuestionario está constituido por la totalidad de estudiantes de los grados 4°, 8°, 10° y 11°; personas del sexo masculino y femenino con edades entre 9 a 16 años vinculados a las instituciones objeto de estudio. Así mismo, todo el grupo de docentes que acompañan los procesos en ambas instituciones. Siendo todos provenientes de un nivel socioeconómico medio ubicados en estratos 3 y 4 en zonas urbanas y rurales.
  - ✓ Se resalta que estos grados fueron seleccionados por encontrarse en proceso de preparación para la presentación de pruebas censales, Saber 2011 y 2012; puesto que estas generan presión al momento de evaluar los estudiantes, debido a que sus resultados categorizan las instituciones y el quehacer docente de acuerdo a los promedios obtenidos.
  - ✓ El propósito de esta investigación no busca hacer generalizaciones, busca más bien aproximarse a una reflexión acerca de la incidencia del poder en las prácticas evaluativas propio de nuestro interés investigativo
  
- La entrevista no estructurada se realiza a tres estudiantes de los grados 5°, 6°, 9° y 11° que tengan desempeño bajo, medio y superior para cada nivel, puesto que en estos grupos se logra evidenciar la influencia del carácter social de la evaluación en los procesos formativos, al ser grados de corte y de aplicación de las pruebas censales(Saber).

- ✓ Igualmente se realizará a docentes que acompañen procesos en cualquier asignatura en los grados ya mencionados.
  
- El grupo focal es entendido como espacio de trabajo, conversación y reflexión en donde se discuten y analizan las categorías conceptuales que guían este proyecto, en donde cada integrante interviene desde su experiencia. Para este se tendrán en cuenta un estudiante de los grados 5°, 9° y 11° puesto que son años de corte dentro de los procesos formativos y donde se aplican pruebas censales.

La selección de un problema de estudio y la formulación de la pregunta para orientar la investigación sirvieron de base para el diseño de cuestionarios, entrevistas y orientación de un grupo focal en donde el análisis de la información obtenida permite dilucidar la hipótesis y así plantear las conclusiones y sus respectivas recomendaciones en torno a la problemática de estudio.

## RESULTADOS

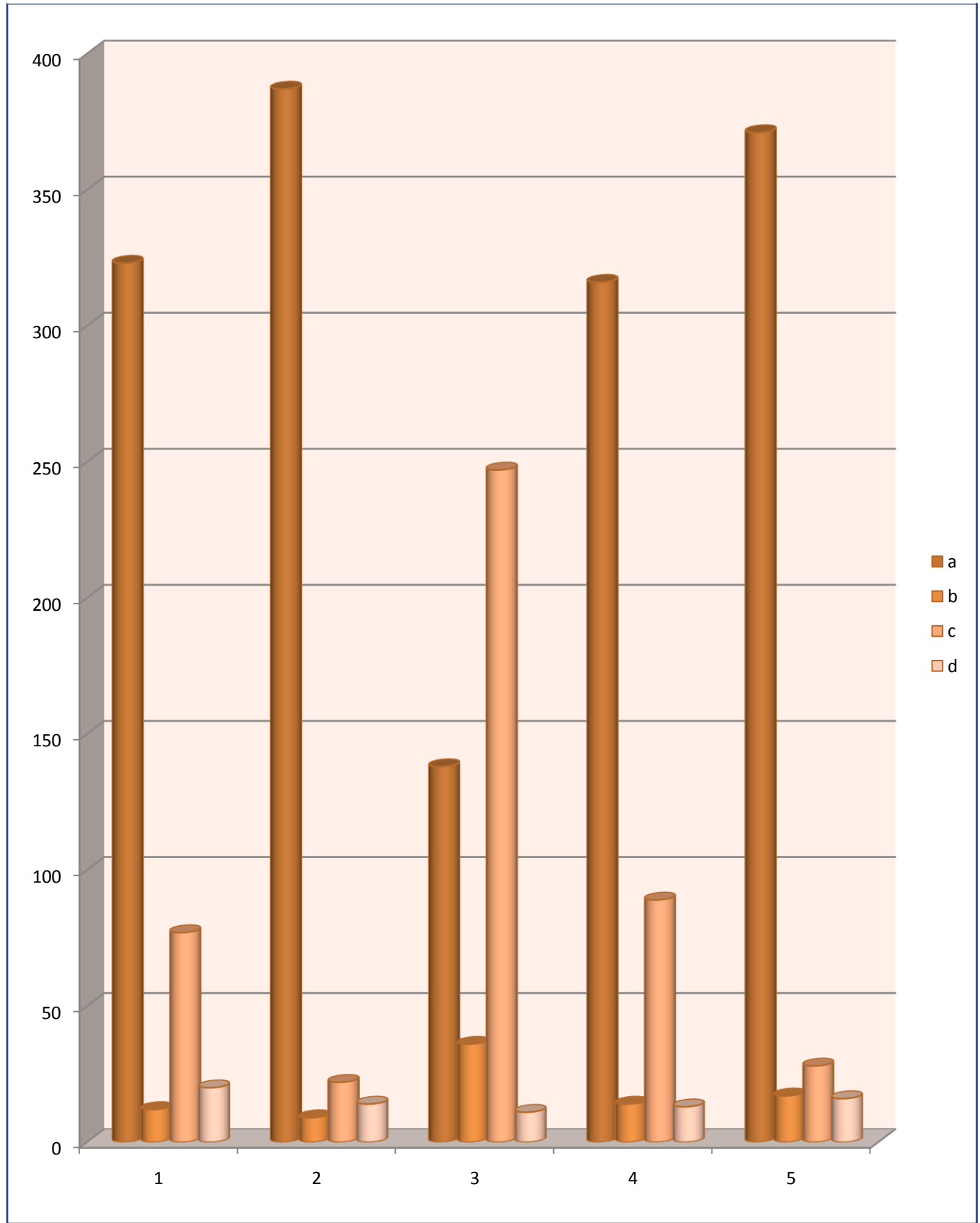
Con la aplicación de los instrumentos se posibilitaron espacios de reflexión para la comunidad educativa entorno al discurso ético – político de la evaluación y su papel en el aprendizaje.

A continuación se presentan las nociones fundamentales que estos proyectaron y los análisis que de ellos se realiza.

### **ENCUESTA ESTUDIANTES**

1. Marca una de las siguientes opciones que defina para ti que es la evaluación.
  - a. Es un proceso para acompañar el aprendizaje.
  - b. Es una forma de establecer la disciplina en el aula.
  - c. Es la aplicación de pruebas para asignar notas.
  - d. Es un procedimiento que usa el profesor para controlar los estudiantes.
  
2. La evaluación en el aula permite:
  - a. Demostrar cuanto se ha aprendido.
  - b. Comportarse adecuadamente.
  - c. Tener buenas o malas notas.
  - d. Ayudar a controlar los estudiantes.
  
3. La evaluación te genera sentimientos de:
  - a. Tranquilidad y satisfacción
  - b. Temor y rechazo
  - c. Angustia y ansiedad
  - d. Imposición y soledad
  
4. Los profesores utilizan las notas para:
  - a. Registrar el proceso de aprendizaje.
  - b. Mantener la disciplina en el aula.
  - c. Elaborar el boletín de calificaciones.
  - d. Controlar los estudiantes.
  
5. Considera que la labor del docente en el aula es:
  - a. Enseñar y evaluar
  - b. Controlar los comportamientos
  - c. Asignar las notas y decidir si se gana o se pierde
  - d. Ejercer un poder. Cual? \_\_\_\_\_

Tabla 1 ENCUESTA ESTUDIANTES



TOTAL ENCUESTADOS: 432

## **ANALISIS DE RESULTADOS**

### **ENCUESTA ESTUDIANTES**

De acuerdo a los resultados arrojados por los instrumentos de recolección de información aplicados a un total de 432 estudiantes de los grados 4º, 8º, 10º y 11º de las Instituciones Educativas objeto de estudio, se realiza el siguiente análisis.

La estructura de la encuesta está diseñada dando respuesta a 4 categorías fundamentales:

Las opciones a están encaminadas a entender la evaluación como aquella que busca registrar la transformación en los procesos de aprendizaje de los estudiantes

Las opciones b establecen un vínculo directo entre la evaluación y la disciplina entendida como el control y regulación de las actitudes de los estudiantes.

Las opciones c van enfocadas solo a un carácter social de la evaluación, es decir, a la asignación de notas para la elaboración de boletines de calificaciones y la promoción de estudiantes.

Las opciones d resaltan el poder como autoridad y control que ejerce el docente sobre los estudiantes.

A partir de estas se logra evidenciar la tendencia hacia la opción a, donde se registra que los estudiantes parecen comprender el proceso de evaluación como parte integrante de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que permite obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa, teniendo como fin la autorregulación de los procesos. Sin embargo también se encuentra muy marcada la tendencia hacia la opción c, lo que deja dilucidar un interés primordial por el carácter social, es decir, el ser

calificado, valorado, juzgado, señalado desde el ganar o perder y más aun se evidencia desde el reconocer la evaluación como aquella que genera temores y angustias.

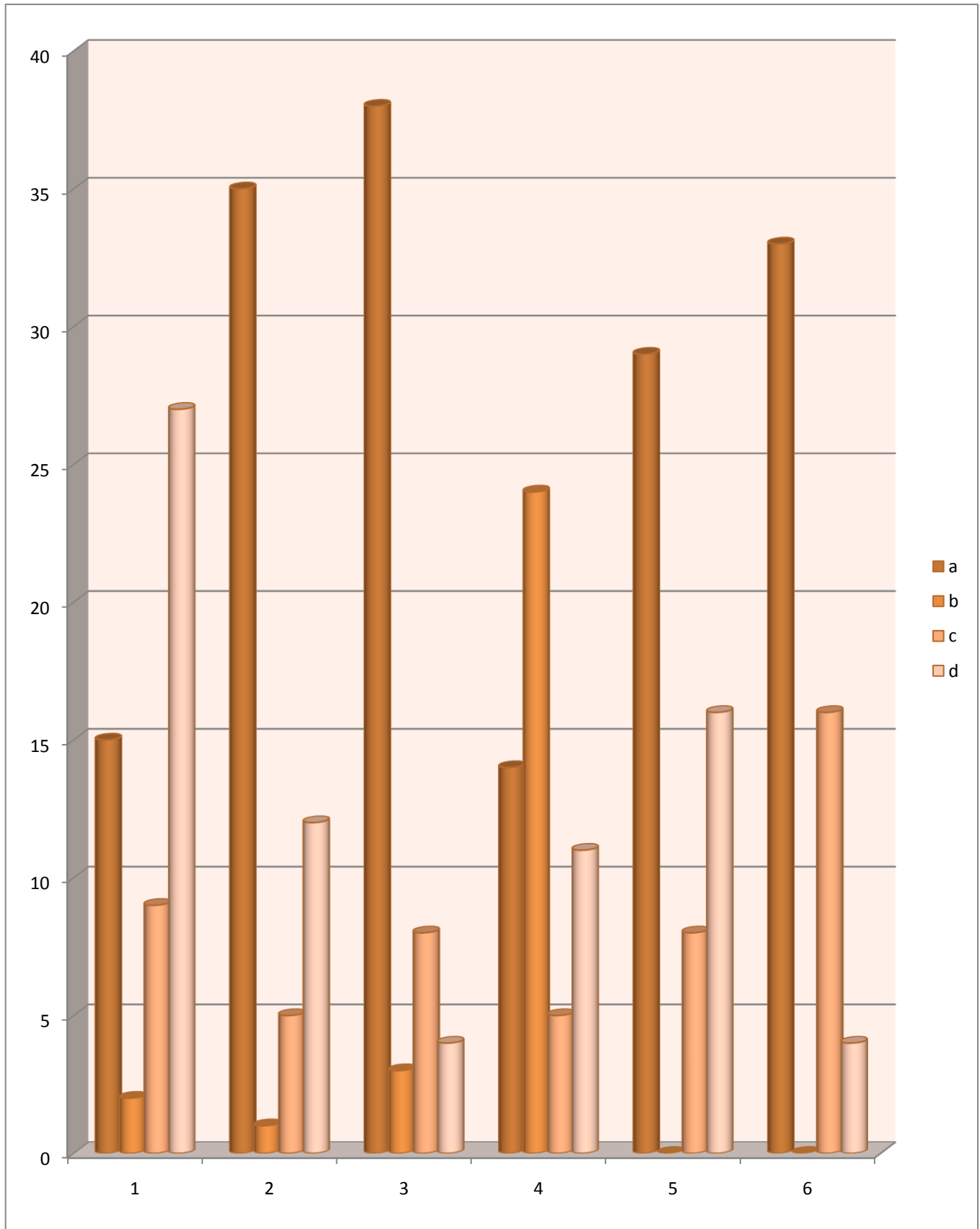
Lo anterior deja entrever como el discurso técnico de la evaluación está instaurado en la mentalidad colectiva pero desde lo observado en las prácticas cotidianas al interior del aula existe un fuerte vínculo entre la evaluación y el poder como dominación.

### **ENCUESTA DOCENTES**

1. Marca una de las siguientes opciones que defina para ti que es la evaluación.
  - a. Es un proceso que acompaña y favorece la autorregulación
  - b. Es un proceso que permite establecer relaciones adecuadas de disciplina
  - c. Es el procedimiento que permite recoger información para calificar
  - d. Es un mecanismo de control para favorecer el aprendizaje de los estudiantes
  
2. La evaluación en el aula posibilita:
  - a. Realizar seguimientos sobre los procesos de transformación de los estudiantes
  - b. Regular las formas de comportamiento al interior del aula con el fin de mejorar el aprendizaje
  - c. Disponer de dispositivos de vigilancia para que cada estudiante logre sus objetivos
  - d. Disponer de información suficiente para otorgar las calificaciones a los estudiantes.
  
3. En qué momentos se realiza el proceso evaluativo
  - a. Permanente para registrar el estado de la transformación de los estudiantes.
  - b. En los momentos en que el estudiante demuestra disposición para ser evaluado.
  - c. Cuando se requiere de información para asignar las calificaciones finales de periodo.
  - d. Cuando es preciso cumplir con requerimientos legales para certificar resultados.
  
4. Qué mecanismos e instrumentos emplea al momento de evaluar:
  - a. Actividades que van de acuerdo al proceso de aprendizaje de los estudiantes.
  - b. Actividades variadas de acuerdo a las conductas y progresos de las estudiantes
  - c. Sustentaciones orales y escritas que dan cuenta de los conceptos aprendidos.
  - d. Con mecanismos de control y seguimiento que acompañan los procesos de aprendizaje
  
5. Los resultados obtenidos del proceso evaluativo son empleados para:
  - a. Establecer planes de mejoramiento
  - b. Implantar relaciones de disciplina al interior del aula.
  - c. Expedir boletines de calificaciones
  - d. Ejercer un control frente al aprendizaje de los estudiantes
  
6. La capacidad que tiene el maestro para evaluar a sus estudiantes es utilizada para:
  - a. Acompañar el proceso de aprendizaje.
  - b. Regular la disciplina en beneficio de los aprendizajes.
  - c. Asignar notas para promover o no estudiantes
  - d. Asumir una figura de superioridad.



Tabla 2 ENCUESTA DOCENTES



TOTAL ENCUESTADOS: 53

## **ANALISIS DE RESULTADOS ENCUESTA DOCENTES**

De acuerdo a los resultados arrojados por los instrumentos de recolección de información aplicados al cuerpo docente de ambas instituciones objeto de investigación para un total de 53 encuestados, se realiza el siguiente análisis.

La estructura de la encuesta está diseñada dando respuesta a 4 categorías fundamentales:

Las opciones a están encaminadas a entender la evaluación como aquella que busca registrar la transformación en los procesos de aprendizaje de los estudiantes

Las opciones b establecen un vinculo directo entre la evaluación y la disciplina entendida como el control y regulación de las actitudes de los estudiantes.

Las opciones c van enfocadas solo a un carácter social de la evaluación, es decir, a la asignación de notas para la elaboración de boletines de calificaciones y la promoción de estudiantes.

Las opciones d resaltan el poder como autoridad y control que ejerce el docente sobre los estudiantes.

A partir de estas se logra evidenciar una concepción de la evaluación como aquella que maximiza el poder que tiene el docente frente a los estudiantes en los procesos de enseñanza, al ser quien toma decisiones frente al calificar y promover.

Paralelamente se encuentra que en las demás preguntas existe una tendencia hacia la opción a, lo cual desfigura la concepción que de evaluación se tiene.

Así mismo en los mecanismos e instrumentos empleados al momento de evaluar se registra la preferencia hacia actividades realizadas de acuerdo a las conductas y progresos de los estudiantes evidenciando así la relación entre evaluación y comportamientos.

A todo esto es importante reconocer poca claridad entre el discurso teórico y la práctica evaluativa, pues se encuentra variabilidad entre el concepto, los instrumentos empleados y lo que se genera a partir de ella, es decir, la definen como mecanismo de control donde sus instrumentos varían de acuerdo a la disciplina (comportamientos) y con ella se espera proponer planes de mejoramiento de una manera permanente en la transformación de los estudiantes para acompañar su proceso de aprendizaje; todo esto se ve reflejado en los sentimientos de angustia y temor que genera este proceso en los estudiantes.



<p>La evaluación en el aula permite:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Por medio de un modo represivo aprender, pues cuando uno se siente evaluado se estresa por la responsabilidad de la nota ”</li> <li>• Verificar el aprendizaje y adquisición de competencias</li> <li>• Conocer los temas para sacar notas</li> <li>• Mejorar el aprendizaje</li> <li>• Perfeccionar temas</li> </ul>
<p>La evaluación te genera sentimientos de:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nervios</li> <li>• Miedo / susto (a perder, olvidar lo aprendido)</li> <li>• Angustia por lo que se pregunta y la manera en que se hace</li> <li>• “Alegría porque el profesor se preocupa por saber si aprendimos”</li> <li>• “Depende de la importancia del porcentaje y nivel de dificultad de la evaluación”</li> <li>• “Estrés demasiado estrozado, totalmente inseguridad ”</li> <li>• Preocupación / Necesidad de una nota</li> </ul>
<p>Los profesores utilizan las notas para:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocarlas en la planilla y hacernos esforzar</li> <li>• Analizar resultados de grupo para mejorar</li> <li>• Saber el nivel de aprendizajes</li> <li>• Para las calificaciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Tomar conciencia si hacen lo correcto con nosotros”</li><li>• “Para mostrar a los coordinadores”</li><li>• “Para valorar el conocimiento, controlar las estudiantes y mostrar la calidad del colegio”</li><li>• “Para medir la calidad del estudiante, estrategia de control para hacer las cosas, porque si las cosas no se califican uno no las hace”</li><li>• “Muchos califican de acuerdo a la persona que lo hace. Para saber si se es bueno o malo”</li></ul>
<p>Considera que la labor del docente en el aula es:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enseñar conocimiento de la vida diaria</li><li>• Explicar</li><li>• Informar</li><li>• Preparar para el futuro</li><li>• Controlar disciplina</li><li>• Educar</li><li>• Tenernos en orden y disciplinad@s</li><li>• “Para tener paciencia”</li><li>• “Dirigimos correctamente”</li><li>• “Enseñar la materia que da”</li><li>• Figura de autoridad, saber, sabiduría, fuente de aprendizaje, que hay que respetar</li></ul>

## ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA DOCENTES

La entrevista no estructura se realizó con base a las preguntas planteadas en la encuesta, estuvo dirigida a una población total de 8 docentes que acompañan procesos en diferentes asignaturas de los grados 5°, 6°, 9° y 11°.

A partir de las respuestas dadas se pueden establecer los siguientes elementos comunes:

PREGUNTAS	ELEMENTOS A PARTIR DE LAS RESPUESTAS
Define para ti que es la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo de represión para los estudiantes</li> <li>• Valoración de las competencias</li> <li>• Examinar, valorar lo que el otro hace</li> <li>• Forma de consolidar y verificar la Asimilación de conocimientos dados.</li> <li>• Medir grado de comprensión</li> <li>• “Es un proceso que se mira desde diversos ámbitos en los cuales está inmerso el individuo, tanto desde el hacer como desde el ser”</li> <li>• La evaluación no es un poder, es un requisito porque las notas son necesarias.</li> </ul>
La evaluación en el aula posibilita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir competencias y los componentes de los estudiantes</li> <li>• Descubrir en el otro fortalezas y debilidad y trabajar sobre ellas</li> <li>• Asimilación de los conocimientos</li> <li>• Aplicabilidad y retroalimentación a lo aprendido</li> <li>• Confrontación entre la teoría y la práctica</li> </ul>

<p>En qué momentos se realiza el proceso evaluativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cualquier instante</li> <li>• Es permanente y continua</li> <li>• Según las fechas establecidas en la planeación</li> <li>• En cada clase</li> </ul>
<p>Qué mecanismos e instrumentos emplea al momento de evaluar:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “No hay un uso organizado de instrumentos todo termina reducido al papel”</li> <li>• “Observación desde lo comportamental, entrevista desde la relación con el otro y pruebas para medir conocimiento”</li> <li>• Participaciones en clase, talleres individuales y en equipo, exposiciones, evaluaciones.</li> <li>• “Se supone que deben ser diversas como las personalidad de las estudiantes por lo tanto se evalúa con participaciones, trabajos, evaluaciones”</li> </ul>
<p>Los resultados obtenidos del proceso evaluativo son empleados para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Para realizar análisis y corregir grados de desviación estándar en el conocimiento”.</li> <li>• Para fortalecer el proceso</li> <li>• Determinar progresos y retrocesos que se tienen con el evaluado.</li> <li>• Convertir debilidades en fortalezas</li> <li>• Mostrar la asimilación</li> <li>• Computo de notas</li> <li>• Para dar una valoración cuantitativa del proceso del estudiante.</li> </ul>



La capacidad que tiene el maestro para evaluar a sus estudiantes es utilizada para:

- “El poder de una nota es influir sobre el estudiante”
- “Los nuevos docentes la usan como instrumento para el aprendizaje de la labor que desarrolla, porque permite mejorar la profesión a través de dificultades metodológicas y a aprendizajes de los alumnos. Los profesores antiguos lo utilizan como herramienta de poder, me quita la ira, desarmo al estudiante”.
- “Como un requisito necesario para establecer notas y saber si paso o no, porque se debe dar cuenta de esos procesos. Entregar planillas y dar informe a los padres de familia”.
- Generar un ambiente de disciplina en el aula

## **ANÁLISIS ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS Y GRUPO FOCAL**

Es necesario que en el ámbito educativo se entienda la evaluación como actividad crítica de aprendizaje, porque se asume que la evaluación es aprendizaje en el sentido que por ella adquirimos conocimiento (ALVAREZ MENDEZ, 1993).

El docente aprende para conocer y para mejorar la práctica pedagógica en su complejidad, y para colaborar en el aprendizaje del estudiante conociendo las dificultades que tiene que superar, el modo de resolverlas y las estrategias que pone en funcionamiento. El estudiante aprende a partir de la propia evaluación y de la información contrastada que le ofrece el docente, que será siempre crítica y argumentada, pero nunca descalificadora ni penalizadora.

A partir de las respuestas proporcionadas se puede evidenciar que la evaluación no siempre es entendida como responsabilidad ética, que permite el desarrollo de cada una de las dimensiones que estructuran al ser humano.

La visión ética de la evaluación, nos hace levantar la mirada y realizar un examen crítico del quehacer profesional, en términos de captar elementos del actuar docente que reflejan modos de comprender y regular su práctica.

La poca claridad que existe entre los docentes en las formas de comprender los procesos evaluativos lleva a una modificación en la práctica que hace que se generen diversidad de sentimientos y formas de asumir este proceso.

Así mismo la necesidad de instaurar un discurso técnico en su quehacer genera una confusión y una incoherencia entre lo que se dice y se hace, lo cual se refleja en las incongruencias entre ambas partes (docente- estudiantes).

Prima la tendencia a entender la evaluación como prueba, pues como afirma uno de los estudiantes entrevistado: “vale más el examen que el trabajo y la dedicación en clase”, la preocupación por obtener buenas notas y la necesidad de calificar presente en los docentes - “se presiona pero es necesario para aprender”- “tiene que sacar buenas notas para ser alguien en la vida” – deja entrever la preocupación por establecer un estatus social donde se reconozca una presunta calidad en la obtención de resultados en pruebas externas, pues estas no solo determinan adquisición de saberes sino que además califican los niveles de idoneidad docente.

Así mismo y partiendo de la premisa establecida por una estudiante en la cual afirma “definitivamente no me cabe la menor duda, se vuelve un control disciplinario, controla que te comportes bien o mal, no te colocan un 5.0 si te portas mal en clase” y las respuestas dadas por los docentes, podemos encontrar el vínculo de la evaluación con la regulación de los comportamientos de los estudiantes y así regular “un ambiente disciplinar en el aula” que al mismo tiempo este acorde con los manuales y políticas de calidad de cada institución.

## HALLAZGOS

1. En los docentes se evidencia poca claridad respecto al discurso teórico de la evaluación conllevando a ambigüedades en sus prácticas educativas.
2. La historia de la evaluación se ha centrado en el poder del profesor, pues a través de la evaluación se ha venido controlando el conocimiento y la disciplina de los alumnos. El poder es la imposición de las actividades a los alumnos, sin importarle al profesor, si estas actividades son interesantes para los alumnos o no; el poder se refuerza a cada momento, por medio de amenazas y sanciones, convirtiéndose el poder en fuerza y coerción.
3. La evaluación es llevada por parte de los docentes al cumplimiento de ciertos requerimientos legales y en igual de condiciones los estudiantes, que solo se preocupan y estudian con el fin de obtener unas calificaciones en una planilla y así obtener la certificación de haber aprobado un año lectivo o periodo académico.
4. En la evaluación, el profesor ejerce su poder cuando determina el número de preguntas en un examen, mantiene la disciplina y califica la conducta, esperando que los alumnos obtengan las más altas calificaciones conforme a las escalas establecidas; pues tradicionalmente se ha confundido que cuando los estudiantes obtienen estas calificaciones, el profesor es capaz de mantener el orden en el grupo y que además, posee una alta calidad didáctica. Desde el punto de vista de las supervisiones y del sistema educativo, el profesor es juzgado por su comportamiento y por los resultados que consiguen sus alumnos.

5. Es altamente significativo la preocupación por la obtención de buenos resultados académicos para responder a los requerimientos dados por los sistemas de gestión de la calidad y pruebas censales para obtener un posicionamiento a nivel social.
6. Los medios frecuentemente utilizados en la evaluación son desde pruebas escritas, los cuales son reconocidos como algo fundamental en el proceso y que tiene dinámicas específicas que generan altos índices de temor, angustia y presión.
7. Existe una estrecha relación entre la evaluación y las formas de regulación y control de los comportamientos de los estudiantes, pues prima “la amenaza” de una nota sobre que la convicción e interiorización de principios éticos
8. Los sentimientos más recurrentes al ser parte del proceso de evaluación son el temor al sentirse vigilados, señalados, calificados, juzgados, clasificados entre buenos o malos desde sus saberes pero al mismo tiempo prima la necesidad de obtener una valoración que los califique dentro de este sistema y evidencie la adquisición de sus conocimientos.
9. Un claro ejemplo del poder en el aula, es la aplicación de exámenes, disfrazados de evaluación, donde la mayoría de las veces, los alumnos no se dan cuenta de lo que están respondiendo, pues son inducidos a contestar como el profesor quiere que contesten, a pensar como el profesor quiere que piensen, sin tomar en cuenta las características individuales de los sujetos y los referentes predominantes en su conciencia.

10. El profesor es quien decide cuáles son las formas de evaluación que utiliza, generalmente con un enfoque utilitarista, los exámenes escritos son un ejemplo de ellas.
11. Los profesores se olvidan que la evaluación es parte importante de su actividad cotidiana, porque permite orientar el proceso educativo; no obstante, su práctica está ligada a los referentes que de la evaluación tienen en su conciencia. Y en este caso, al no apoyarse en la teoría, su práctica es empírica.
12. En la evaluación es importante considerar el papel de la teoría para realizarla con rigor metodológico, para posibilitar herramientas y comprender su realidad; ya que por lo general se entiende a la evaluación como un proceso de formulación de juicios que deben emitirse para que tenga lugar la educación, es decir, la emisión de juicios se torna como el fin último de la evaluación; cuando el fin último es la información tanto cuantitativa como cualitativa, para mejorar el proceso educativo.
13. Se entiende a la evaluación como una obligación institucional y no como una actividad formativa e integral de retroalimentación del proceso educativo
14. Las evaluaciones están más orientadas a medir las competencias intelectuales de los sujetos, pero sobre todo de los aspectos memorísticos. No se le da la mínima importancia a la reflexión y a la crítica, se desconoce que la crítica, como señala Paulo Freire, es un imperativo ético de la más alta importancia en el proceso de aprendizaje. "Es preciso aceptar la crítica seria, fundada, que recibimos, por un lado, como esencial para el avance de la práctica y de la reflexión teórica, y por el otro para el crecimiento necesario del sujeto criticado." (FREIRE, 1996, pág. 66)

15. La evaluación no es un acto arbitrario de asignación de calificaciones; es un acto de mejoramiento del proceso educativo de los sujetos, es decir, es un acto pedagógico, un autoanálisis de la práctica pedagógica del profesor. La evaluación, antes que ser un problema técnico, es un asunto de índole ético
  
16. Es necesario y urgente entre los profesores, reconceptualizar la evaluación desde una perspectiva crítica, tarea nada fácil, pues esta tarea es un proceso tanto personal como colectivo. Para recuperar el aspecto formativo de la evaluación, se necesita fomentar una cultura de diálogo, una cultura de crítica, de autocrítica y de autorreflexión y no la cultura de control y de competencia.



**ALTERNATIVAS  
PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS  
SISTEMAS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**





Para definir la estructuración de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIEE) es fundamental comprender con claridad las concepciones, principios y fines de la evaluación, vinculando un discurso ético político, pues es este el que condiciona el discurso técnico de la misma.

Marta Lorena Salinas (2010) propone que para el diseño de un SIEE es fundamental tener presente:

- Revisar el PEI
- Construir una concepción de evaluación que cobije todo la IE
- Optar por las formas de participación
- Dar un lugar al otro en la participación
- Construir pautas para la autorregulación
- Ayudar a cada uno de los estudiantes a encontrar sus mayores potencialidades
- Permitir a los alumnos diferentes formas de relacionarse con los saberes y con sus inteligencias
- Propiciar a los alumnos diversas formas de aproximarse al conocimiento
- Privilegiar lo formativo en cada uno de los estudiantes y los profesores
- Privilegiar la autonomía Institucional
- Poner en ejercicio el lugar del maestro como sujeto político, enseñante de las ciencias y las artes, como sujeto de deseo
- Reconocer en los padres de familia o en los acudientes de los niños y los jóvenes un lugar específico, que es diferente al del maestro
- No engolosinarse con los instrumentos.

El MEN a partir del documento número 11 titulado Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290 del año 2009 define la evaluación en el aula como: meta fundamental que el maestro debe tender, de manera permanente y absoluta para que todos sus estudiantes alcancen de manera exitosa los fines propuestos. El alcance de dicha meta no será posible si no se realizan de manera permanente, procesos de evaluación dentro del aula.

La evaluación se debe centrar en sus propósitos formativos, es decir, en aquellos que faciliten el aprendizaje de todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo. Bajo esta perspectiva es necesario superar el concepto de evaluación asociado a la calificación; debe implicar una mirada amplia sobre los sujetos y sus procesos y tener presente que se debe caracterizar por los siguientes rasgos:

- Debe ser **formativa, motivadora y orientadora**; e invitar al aprendizaje de todos los actores involucrados en ella. La posibilidad autoevaluarse, evaluar a otros y ser evaluado facilita el conocimiento personal y de los otros, y establece estrategias para fortalecer los procesos de aprendizaje.
- Debe utilizar **diversas técnicas y manejar fuentes de información**, de manera que permita la emisión de juicios contextualizados. Los exámenes o pruebas, no son los únicos recursos de evaluación que tienen los docentes. Es conveniente integrar diversas estrategias de valoración como la observación de los estudiantes durante los trabajos individuales o grupales, sus estilos en la realización de trabajos personales o argumentación de respuestas, la forma como formulan inquietudes o dudas, etc.
- Debe **centrarse en las formas de aprendizaje de los estudiantes**, de manera que se detecten las posibles fortalezas y dificultades de cada uno de los estudiantes y los docentes puedan apoyarlos de acuerdo con sus necesidades

- Debe ser **transparente, continua y procesual**, se debe realizar a partir de criterios claros, establecidos en consenso y conocidos por todos y realizarse de manera continua, no como una actividad aislada al finalizar un tema o unidad
- Debe **convocar de manera responsable a todas las partes** en un sentido democrático y fomentar la autoevaluación de ellas. Debe ofrecer espacios de reflexión de manera que se convierta en una gran oportunidad para que docentes y estudiantes analicen sus desempeños, identifiquen fortalezas y debilidades y asuman posturas que los lleven al mejoramiento permanente. Desde esta perspectiva, cuenta con la valoración del docente (quien evalúa a sus estudiantes pero que también debe ser evaluado por ellos), da espacio a la coevaluación y a la autoevaluación

La evaluación puede servir para muchas finalidades simultáneas:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Medir</li><li>• Calificar</li><li>• Comparar</li><li>• Clasificar</li><li>• Seleccionar</li><li>• Jerarquizar</li><li>• Atemorizar</li><li>• Sancionar</li><li>• Acreditar</li><li>• Juzgar</li><li>• Exigir</li><li>• Promocionar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprender</li><li>• Dialogar</li><li>• Diagnosticar</li><li>• Comprender</li><li>• Comprobar</li><li>• Explicar</li><li>• Mejorar</li><li>• Reorientar</li><li>• Motivar</li><li>• Rectificar</li><li>• Contar</li><li>• Reflexionar</li></ul>
--	---

Si se pregunta cuales son las finalidades más importantes de la evaluación, se dirá que son las presentes en la segunda columna, pero si por contrario se pregunta cuales son las más presentes en los sistemas de evaluación actuales, se dirá que los de la primera columna, pues no existe claridad y relación entre las concepciones teóricas y como estas se llevan a la práctica.

Entender la evaluación como un camino para el aprendizaje que al ser recorrido de forma inteligente y responsable ayuda a entender lo que sucede y porque, nos facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de los errores y la mejora de la práctica. La evaluación permite reconocer si estamos perjudicando o favoreciendo a unas determinadas personas y valores, pues no se debe y no se puede despojar la evaluación de sus dimensiones éticas, políticas y sociales.

Santos Guerra propone que para que exista una calidad en la enseñanza se debe:

- Hacer posible un aprendizaje significativo y relevante no solo para el alumno sino para el profesor. La escuela es una comunidad critica de aprendizaje no un simple mecanismo de transmisión del conocimiento.
- Despierta, favorece y desarrolla el deseo de aprender
- Capacita al alumno para buscar por sí mismo la información necesaria.
- Facilita los métodos para investigar e indagar en la realidad con el fin de extraer nuevos conocimientos.
- Se constituye en una práctica moral, que respeta las personas y da espacio a la comunicación.
- Hace una adecuada simbiosis entre teoría y práctica.

Cuando se habla de la escuela y todos los agentes de poder que en ella intervienen se hace necesario esclarecer una diferencia entre autoridad, dominación y poder pues estos son totalmente distintos en su definición y forma de manifestarse.

Se entiende como autoridad la utilización de un poder recibido para ayudar a crecer; por otro lado definimos dominación cuando un sistema controla todo y no deja ningún espacio para la libertad y por último se define poder como aquel que "no es sólo dominación, son fuerzas en conflicto que negocian, luchan, resisten, se emancipan y en ese escenario, los actores sociales se colocan creando sentido" (MEJIA, 2007)

La evaluación debe orientarse a la libertad y la autonomía de los estudiantes, es decir, promover una evaluación democrática, donde el profesor parta de las necesidades de los alumnos. La evaluación debe ser justa, es decir, que los elementos de este proceso (maestros-alumnos) utilicen un contrato equitativo respecto a sus propios intereses de tal forma que lleguen a ser personas libres, iguales, racionales y autónomas. Según House para que exista un contrato equitativo debe reunir por lo menos doce condiciones: " la ausencia de coerción, la racionalidad, la aceptación de los términos, el acuerdo conjunto, el desinterés, la universalidad el interés comunitario, la información igual y completa, la falta de riesgo, la posibilidad de la voz de todos los participantes y la participación. El contrato equitativo es vinculante salvo que se oponga a nuestros deberes naturales o a principios morales más importante como los de la justicia." (HOUSE, 1994, pág. 161)

Es de vital importancia resaltar la interrelación existente entre la evaluación y las actitudes establecidas por los docentes como aquellos que actúan acompañando a sus estudiantes, insertándose en un diálogo con ellos como participante activo del proceso, unas veces hablando y otras escuchando, traduciendo siempre aquello que éstos tienen para decirle. Se resalta que la evaluación debe realizarse en un ambiente de confianza y de libertad, donde el alumno tome nota de la marcha de su aprendizaje, que conozca sus errores y sus aciertos, donde no se le imponga desde afuera un sistema de calificaciones y exámenes al que se vea obligado a pasar; se necesita promover un deseo espontáneo de aprender, pues el aprendizaje impuesto por lo general causa descontento, rebeldía, problemas de indisciplina, deserción, etc.

En este sentido entonces la evaluación, lejos de reprobar al alumno por no haber demostrado su capacidad sin más explicación, debe convertirse en un recurso, que le permita apoyarse sobre lo que ya sabe, para recorrer nuevamente el camino que lo conduzca a un aprendizaje significativo, es decir, ayudarlo para que sea capaz de formarse como sujeto.

Parafraseando a Miguel Ángel Santos Guerra (2003) el docente no debe tomar la evaluación como un arma de poder que condicione su posición para imponer normas y sanciones, esta debe ser tomada como una forma que permite acceder al conocimiento y que debe saberse encaminar, es por esto que cuando se hable de evaluación no solo se debe evaluar el papel del estudiante sino que también debe evaluarse el papel del docente como evaluador.

De acuerdo a los planteamientos de Gustavo Adolfo Ramírez (2010) y Siguiendo esta línea de la presencia del poder en las instituciones algunos desafíos serán:

- **Redescubrir el sentido de la autoridad:** la verdadera autoridad es un servicio que se presta buscando el bien de una comunidad y no el interés personal. Para su adecuado ejercicio es muy importante tener un horizonte claro sustentado en principios éticos como el reconocimiento de la dignidad humana en cada persona, la equidad, el derecho a la libertad, el reconocimiento de la pluralidad, entre otros. También es fundamental una clara argumentación racional de sus intenciones y actuaciones, y una gran coherencia entre lo que dice y hace. Esta sería la manera de utilizar el poder como una posibilidad para favorecer el crecimiento de las personas y la comunidad y nunca como un arma. En el caso del educador es muy importante que tenga clara su misión de acompañar el crecimiento de sus estudiantes, sin manipularlos, lo cual exige el respeto por cada persona, en su diferencia. De manera similar debe actuar el padre de familia con sus hijos o el directivo con sus colaboradores.
- **Abrir la participación:** La participación transforma las relaciones de poder, pues permite el reconocimiento del otro y las negociaciones del orden preestablecido, por eso sólo es posible cuando se escucha en serio al otro, desde el afecto, tejiendo redes de comunicación donde se deponen las disposiciones de poder sobre el otro y fluye una comunicación asertiva. Esto significa pasar de un habla estratégica (buscando intereses ocultos) a un habla comunicativa (abierto a un diálogo transparente y abierto) y para lograrlo hay que permitir que cada miembro de la comunidad educativa tenga condiciones de empoderamiento, donde se garantice que siempre será escuchado como un interlocutor válido.

- **Formar sentido crítico frente al poder:** la escuela debe posibilitar espacios de reflexión crítica sobre el poder tanto externo como interno que la atraviesa. Es muy importante que todas las asignaturas tengan conciencia de la responsabilidad y el horizonte ético con que deben formar para crear condiciones de libertad y autonomía intelectual y moral. De manera muy especial quienes forman desde la ética, tienen una labor muy concreta en la formación crítica para que desarrollen en sus estudiantes y en general en la comunidad educativa, habilidades que les permitan identificar los intereses de los que manejan el poder. En una sociedad caracterizada por el cuestionamiento a los discursos universalistas, en la cual se interroga la institucionalidad y se diversifican cada día más las visiones del mundo, generando la fragmentación del sujeto y de la sociedad misma, es importante proponer perspectivas alternativas que, desde la acción comunicativa, permitan el fortalecimiento de la subjetividad y la intersubjetividad. Es necesaria la constitución de sujetos y colectividades que puedan dialogar críticamente con el juego de verdades socio-culturales establecidas por la actual sociedad de consumo, de tal forma que sea privilegiado el recurso de la conciencia y el cuidado de sí, como fundamento para lograr una adecuada interlocución y a su vez resistir las múltiples formas de dominación que se mueven en el lenguaje.
- **Regular institucionalmente todas las formas de tiranía o abuso del poder:** es muy importante tener mecanismos efectivos que puedan regular el poder de quienes lo detentan como función. Se pueden utilizar mecanismos como la realización de evaluaciones periódicas ante una instancia de control que pueda regular el poder y al mismo tiempo garantice la confidencialidad de quienes evalúan para evitar represalias.



- **Favorecer la construcción de la subjetividad mediante el conocimiento de sí mismo:** la subjetividad es un camino que puede recorrer cada ser humano en la medida en que construye su personalidad de tal manera que pueda ser, como lo dice el profesor Sergio Trujillo “competente para discernir sus afectos, pensamientos y comportamientos, para realizar opciones vitales y para comprometerse con la realización de sus propias decisiones. El sujeto no es aquel ser humano totalmente libre que carece de determinaciones, sino aquel que se autodetermina en medio de las determinaciones”. Este es el camino de la autonomía. Por su parte Foucault, en una entrevista que le hicieron sobre la libertad, la cual es condición para la subjetivación, planteó que “ser libre significa no ser esclavo de sí mismo ni de los propios apetitos, lo que implica que uno establece, en la relación consigo mismo, una cierta relación de dominio” (BECKER & GOMEZ M, 1984) porque según este autor el peligro de dominar a los otros tiránicamente viene de que uno no cuida de sí y se convierte en esclavo de sus deseos. Estas prácticas de sí, tienen implicaciones en el ejercicio de la política, pues, según él, sólo puede gobernar a otros quien primero se haya ocupado de sí, ya que es una condición ética conocerse y regularse antes de ejercer el poder sobre los demás, para poder hacerlo con responsabilidad.

La evaluación entonces se convierte en una cuestión ética porque la persona se ve llevada a reflexionar sobre sus métodos de estudio, poniendo a prueba la responsabilidad con que lleva sus clases, recapacita ante la forma de cómo es evaluado y sobretodo reconoce lo que ha aprendido durante todo su proceso cognitivo; Se puede garantizar el respeto y la ética en el proceso evaluativo teniendo en cuenta las distintas capacidades y edades de los estudiantes y aplicando los principios éticos que deberían regir a los procesos evaluativos, los cuales según Jorge Fasce (2008, p.13) son:

- Conocer sobre qué se va a evaluar
- Cómo y con qué instrumentos se le va a evaluar
- Conocer los parámetros con los que se va a evaluar
- Conocer el tiempo que dispondrá para realizar el desarrollo de su evaluación.
- Recibir la devolución de la corrección en el menor tiempo posible.
- Tener derecho a conocer las razones de la calificación de la evaluación.
- Comprender las causas de sus errores.
- Intentar corregir sus errores con la orientación de su evaluador.
- Reflexionar sobre todo su proceso de evaluación.

En las instituciones al momento de construir un sistema de evaluación se debe responder no solo a los planteamientos dados por la legislación nacional y a su carácter social, sino tener claridad en las concepciones del discurso ético político y como este determina el discurso técnico; demostrando relación entre la estructuración conceptual y las practicas educativas, dando espacio a mecanismos de participación, concertación de criterios y la implementación de estrategias que respondan a las necesidades del contexto para garantizar así la autorregulación en los aprendizajes.

## BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ MENDEZ, J. M. (1993). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Morata.
- BECKER, H., & GOMEZ M, A. (1984). La etica del cuidado de uno mismo como practica de la libertad. Entrevista con Michael Foucault. *Concordia N° 6*, 99 - 116.
- BURGOS, C. E., FERNÁNDEZ GÓMEZ, H., GONZALEZ DE HERRERA, M., MENDOZA DE PÁEZ, I. V., NAVARRO BELLIDO, A. V., & NIÑO ROJAS, V. M. (1997). *"La evaluacion en el aula y más allá de ella"*. Bogotá: MEN.
- CASTRO V, H. (2009). Evaluación y promoción de los estudiantes a la luz del decreto 1290 de abril de 2009. *Revista El educador N°6*.
- CHACON ANGEL, P. *La Evaluacion de Proceso Educativo como Mecanismo de Poder y Control Disciplinario*.
- CHIU AMPARAN, A. *El concepto de poder en Foucault*.
- Evaluar: Tener, Poder y Valer . (2006). *Revista Iberoamericana de Educacion N° 40/4-10*.
- FASCE, J. (2008). *La evaluacion: cuestion de Sentimientos Poder y Etica*. From [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co):  
[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174344\\_archivo2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-174344_archivo2.pdf)
- Foucault, M. (1984). Entrevista con Foucault.
- FOUCAULT, M. (1979). *Microfisica del poder*.
- FOUCAULT, M. (1976). *VIGILAR Y CASTIGAR*. Buenos Aires.
- FRANCO, Z. (2008). ¿Por que la Evaluacion en el medio educativo debe ser Etico para un desarrollo verdaderamente Humano?
- FREIRE, P. (1996). *Politica y Educacion*. (S, & S. MASTRANGEL, Trads.) Mexico: Siglo XXI.
- GONZALEZ PEREZ, M. (2001). *Centro de estudios para perfeccionamiento de la educacion Superior*. La Habana, Cuba: Universidad de la Habana.
- HOUSE, E. R. (1994). *Evaluación, Ética y Poder*. Madrid: Ediciones Morata.
- J, L., & R, S. (2004). *Evaluación Educativa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mejia, M. R. (2007). *Educación(es) en la(s) globalización(es). entre el pensamiento crítico y la nueva crítica*. Planeta paz. expedición pedagógica nacional. Documento inédito.
- MEJIA, M. R. (2007). *Educación(es) en la(s) globalización(es). entre el pensamiento crítico y la nueva crítica*. Planeta paz. expedición pedagógica nacional. Documento inédito.
- PARRA, A. (2010). El poder del saber en la escuela. *VII Congreso Nacional de Educacion Catolica, Saber y Poder en la Escuela*. Medellin.
- QUIROZ POSADA, R. E. (2000). *Evaluación por competencias en el proceso de formación integral*. Medellin : Universidad de Antioquia.
- RAMIREZ GARCIA, G. A. (2010). Manejos de Poder y Autoridad en la Escuela . *VII Congreso Nacional de Educacion Catolica Saber y Poder en la Escuela* . Medellin.
- SALINAS SALAZAR, M. L. (2008). Dimension Etica de la Evaluacion. *Apertura foro Regional de Medellin*. Medellin.
- SALINAS SALAZAR, M. L. (2009). Notas de clase . Medellín .
- SALINAS, S. M. (2008). *Apertura foro Regional de Medellin*. Medellin.
- SANTOS GUERRA, M. A. (2003). Dime como Evaluas y te dire que tipo de profesional eres. *Enfoques Educativos*, 69 - 80.

- SANTOS GUERRA, M. Á. (2.007). *La evaluación como aprendizaje*. Buenos Aires: Bonum .
- SANTOS GUERRA, M. A. (2000). *La Evaluacion de los MIR como un proceso de Aprendizaje* .
- SANTOS, G. M. (2000). *La evaluacion de los MIR como un proceso de aprendizaje*.
- SILVA AGUILAR, M. (n.d.). *Desafios éticos de la evaluación educacional*. Chile: Departamento de educacion, facultad de Ciencias Sociales, universidad de Chile .
- TRUJILLO, S. (2008). *La Sujetualidad: un argumento para implicar. Una propuesta para una Pedagogia de los Afectos* . Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.